



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA 7

AÑO 2019
NUEVA ÉPOCA
ISSN 1130-4715
E-ISSN 2340-1478

SERIE VII HISTORIA DEL ARTE
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED





ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2019
NUEVA ÉPOCA
ISSN 1130-4715
E-ISSN 2340-1478

7

SERIE VII HISTORIA DEL ARTE
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfvii.7.2019>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA



La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2019

SERIE VII · HISTORIA DEL ARTE (NUEVA ÉPOCA) N.º 7 2019

ISSN 1130-4715 · E-ISSN 2340-1478

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL
ETF VII · HISTORIA DEL ARTE · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFVII>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN
Carmen Chincoa Gallardo · <http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

MISCELÁNEA · MISCELLANY

LA RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE GUADAMUR EN EL SIGLO XIX COMO EXPRESIÓN DEL ROMANTICISMO EN ESPAÑA

THE RESTORATION OF GUADAMUR CASTLE IN THE XIXth CENTURY AS AN EXPRESSION OF ROMANTICISM IN SPAIN

Alejandro de la Fuente Escribano¹

Recibido: 18/06/2018 · Aceptado: 13/07/2019
DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfvii.2019.23107>

Resumen

Tras muchos años de abandono y en estado de ruina, el castillo de Guadamur (Toledo) fue restaurado entre 1887 y 1900 por Carlos Morenés y Tord, IV Barón de las Cuatro Torres, VI conde del Asalto, bajo el asesoramiento de Jerónimo López de Ayala. Esta recuperación material puede ser interpretada como la culminación de un proceso iniciado a finales del siglo XVIII, sustentado por la ideología romántica y la reivindicación del medievalismo. Gracias al análisis de los libros de viajes, como nuevo género literario, y los testimonios de los periodistas románticos comprendemos la génesis de la recuperación y puesta en valor de un indudable monumento histórico-artístico.

Palabras clave

Castillo de Guadamur; Guadamur; romanticismo; medievalismo; libros de viaje; conde del Asalto.

Abstract

After many years of abandonment and in a state of ruin, the castle of Guadamur (Toledo) was restored between 1887 and 1900 by Carlos Morenés and Tord, IV Baron de Cuatro Torres, VI Count of Asalto, under the supervision of Jerónimo López de Ayala. This material recovery can be interpreted as the culmination of a process that begun in the late eighteenth century and that was supported by the romantic ideology and the medieval revival. Thanks to the analysis of travel books, as a new literary genre, and testimonies of romantic journalists,

1. Universidad Rey Juan Carlos. C. e.: alejandro.delafuente@urjc.es

we understand the genesis of the recovery and enhancement of an undoubted historical-artistic monument.

Keywords

Castle of Guadamur; Guadamur; romanticism; medievalism; book travels; Count of Asalto.

.....

EL CASTILLO DE GUADAMUR, una de las más bellas fortalezas del periodo tardomedieval castellano, habría comenzado a edificarse, de acuerdo con Ruiz Alonso² y Franco Silva³, en torno al año 1468, en mitad del conflicto de poder entre Enrique IV y su hermanastro el infante Alfonso. En este contexto, Enrique IV recuperará su puesto gracias a la acción de un noble, Pedro López de Ayala, II Señor de Guadamur y alcaide mayor de la ciudad de Toledo. Continuando con una tradición muy familiar en los Trastámara, la de otorgar mercedes, Enrique IV recompensará al Ayala con el título de conde de Fuensalida y el permiso para continuar las obras de su castillo⁴.

A tenor de este permiso, debemos colegir que es muy probable que la fortaleza ya hubiera comenzado a erigirse en tiempos del II Señor de Guadamur⁵, precisamente con el objetivo por parte del noble de levantar un lugar seguro, cercano a Toledo, para refugiarse en momentos de tensión e inestabilidad en la ciudad⁶. Bastiones nobles como el de Guadamur, en palabras de Palencia Herrejón, «denotan una posición económica y política singular, pero manifiestan, por encima de todo, una intención de simbolizar su poder, de competir –también en el terreno del arte– con otros grandes linajes toledanos»⁷. En otras palabras, siguiendo a Ruiz Alonso, el castillo será en estos años «uno de los centros vitales de la estrategia de poder del I Conde»⁸.

En definitiva, en este contexto descrito, Pedro López de Ayala, apodado *el Mozo*, será el fundador del castillo de Guadamur⁹. No obstante, debemos indicar con rigor que la fortaleza sería edificada en al menos dos fases, separadas por unos cien años. En la primera, en torno a 1466 y 1472, habría tenido lugar la edificación del primer cuerpo del palacio, la torre del homenaje, el foso o cava y la barrera¹⁰. En una segunda fase, ya en el siglo XVI, se ampliaría a un segundo cuerpo el palacio, con la creación de un enorme aljibe debajo del patio y se llevarían a cabo reformas en algunas estancias.

El palacio o patio de armas presenta una planta rectangular de 20 metros de lado y 12 metros de altura, rematado en cada uno de sus ángulos con cubos o torreones. En la parte central de cada lienzo, destacan los elementos quizá más originales de

2. RUIZ ALONSO, José María, «La ‘Extremadura chiquita’ a finales del siglo XVIII. Recreaciones del castillo guadamurenses a la luz de las relaciones de Tomás López», *Anales Toledanos*, 29 (1992), pp. 183-226.

3. FRANCO SILVA, Alfonso: *El Condado de Fuensalida en la Baja Edad Media*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994.

4. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, FRÍAS, C. 10, D. 8

5. Como así apuntaría también el hecho de situarse sobre la puerta principal del castillo los escudos de armas de Castañeda (por Elvira de Castañeda, su madre) y el de los Silva (por María de Silva, su mujer), junto al escudo familiar de los Ayala.

6. Entre sus objetivos, Pedro López de Ayala ambicionaba consolidar el señorío que su padre, Pedro López de Ayala, *el Tuerto*, había creado sobre varias comunidades libres cercanas a Toledo.

7. PALENCIA HERREJÓN, Juan Ramón: «Elementos simbólicos de poder de la nobleza urbana en Castilla: los Ayala de Toledo al final del Medievo», *En la España medieval*, 18 (1995), p. 278

8. RUIZ ALONSO, José María: «La ‘Extremadura chiquita’...», pp. 183-226.

9. Sobre la autoría del arquitecto, la hipótesis más señalada apuntaría a Juan Guas, al entender como elementos propios de su estilo la escaragüaita, el matacán corrido o los cubos de influencia italiana. Para un análisis más profundo, véase: JIMÉNEZ, José Miguel: «El arquitecto Juan Guas (a. 1453-1496), la primera fortificación española de transición y los modelos italianos», en RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador (coord.): *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*. Guadalajara, 2005, pp. 609-632.

10. BENITO RUANO, Eloy: «Un incidente en Polán (1470)», *Anales toledanos*, 11 (1976), p. 34.

la fortaleza: los esperontes. Este sistema de puntas de flecha o resaltes triangulares, muy infrecuente en la España tardomedieval¹¹, surge, como indica Luis de Mora Figueroa, como solución a la «vulnerabilidad de las torres de flanqueo frente a la creciente eficacia de la artillería de la pólvora», con el objetivo de restar penetración o impacto de los proyectiles¹². En este sentido, será hacia 1440, pocos años antes de edificarse el palacio de Guadamur, cuando León Battista Alberti en su ensayo *Sobre el arte de la construcción* comience a defender las ventajas de los fuertes en forma



FIGURA 1. VISTA AÉREA ACTUAL DEL PAISAJE DE GUADAMUR (TOLEDO) CON EL CASTILLO AL ESTE DE LA LOCALIDAD, SOBRE EL LLAMADO CERRO DE LA ERMITA.



FIGURA 2. VISTA AÉREA ACTUAL DEL CASTILLO DESDE EL LADO SUR. EL INMUEBLE FUE DECLARADO EN 1964 MONUMENTO-HISTÓRICO ARTÍSTICO A TRAVÉS DEL DECRETO 2068/1964, DE 18 DE JUNIO.

11. El sistema de esperontes de Guadamur tan solo lo encontraríamos actualmente en la fortaleza de Cuzcurrita del Río Tirón (La Rioja), construida en el siglo XV, y en menor medida en edificaciones posteriores como Belvis de Monroy (Cáceres) y en la muralla del castillo de Salses (Rosellón).

12. DE MORA-FIGUEROA, Luis: *Comentarios iconográficos sobre el Castillo de Guadamur, en tierras de Toledo*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994, p. 32.

de estrella. Otros autores italianos se unirán a esta idea y muy pronto comenzaría a hablarse en Italia del estilo moderno o traza italiana como única solución contra el poder de la pólvora¹³.

En cuanto a la torre del homenaje, con una base de 10 por 15 metros y una altura de 30 m, es fiel expresión de las construcciones castellanas del siglo XV, así como elemento fundamental para la defensa y control del sitio. Cuenta con cuatro niveles y está coronada con seis garitas o escaragüaitas que suponen un curioso endemismo en la castelología europea de plena vigencia en la segunda mitad del siglo XV¹⁴. El resultado, en suma, un castillo-fortaleza señorial de una estructura excepcional, que se mantendrá, con ciertas alteraciones como veremos, hasta nuestros días (Figuras 1 y 2). Ubicado en el llamado cerro de la Ermita, de cara a la villa, su atractivo para el espectador quizá resida en esa «arrogante figura» al decir de Lampérez¹⁵ o mejor, siguiendo a Edward Cooper, en esa «armonía visual» dada por «la repetición de elementos triangulares y por el amontonamiento de masas en los ángulos»¹⁶.

En cualquier caso, esta naturaleza militar y defensiva del castillo se mantendrá al menos hasta el siglo XVI, ya que progresivamente irá acentuándose un carácter cortesano o señorial, confirmado definitivamente con la erección del segundo cuerpo, que supondrá su transformación en un espacioso patio-palacio de tres plantas. No obstante, no será preciso aún este carácter señorial para acoger antes a ilustres invitados como Felipe el Hermoso el 11 de julio de 1502. De acuerdo con el cronista Antonio de Lalaing en su *Relación del viaje Felipe por España*, aquel día, Felipe, «hallándose un poco débil y delicado, por los grandes calores y los vapores pestilentes de la ciudad, fue, para cambiar de aire, a jugar con algunos de sus grandes señores a un castillo y pueblo llamado Guadamur [...] donde el conde de Fuensalida, señor del lugar, le recibió y obsequió muy bien, y, para pasar el tiempo, hubo corrida de toros»¹⁷.

Una de las razones que llevarían al rey Felipe a Guadamur se encuentra el hecho de que por entonces Guadamur era considerado, incluso en pleno estío toledano, «plaza agradable y fresca, a causa de las aguas y cisternas que allí abundan»¹⁸. Sin embargo, el hecho diferencial que explicaría esta visita del rey sería que Pedro López de Ayala, III Conde de Fuensalida, nieto del fundador del castillo, nunca habría escondido su apoyo a Felipe frente a Fernando, siendo, de acuerdo con Franco

13. PARKER, Geoffrey: *Historia de la Guerra*. Madrid, Akal, 2010, p. 112.

14. DE MORA-FIGUEROA, Luis: *Comentarios iconográficos...* p. 20. Torres homenaje similares a la de Guadamur que podemos localizar en Castilla son, por ejemplo, la torre del Alcázar de Segovia o la del castillo de Peñafiel y Torrelobatón (Valladolid). Otra fortaleza, también cercana a la nuestra y dotada de escaragüaitas, aunque más toscas, es el castillo de Oropesa (Toledo), construido por los Álvarez de Toledo a comienzos del siglo XV.

15. LAMPÉREZ, Vicente: *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*. Maxtor, 1922, p. 272.

16. COOPER, Edward: «Proyectada restauración del castillo de Guadamur (Toledo): monumento nacional», en *V Congreso de Arqueología Medieval Española. Actas. Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999*. Toledo, Consejería de Educación y Cultura, 2001, p. 928.

17. GARCÍA RODRÍGUEZ, Emilio: «Toledo y sus visitantes extranjeros hasta 1561», *Toletum*, 1 (1955), p. 21.

18. *Ibidem*

Silva, uno de los aristócratas más afectos al nuevo rey¹⁹. Todo esto, pues, nos ayuda a comprender la influencia de los Ayala en esta época, así como la posición central de su fortín, como símbolo de poder y espacio de representación social.

A lo largo de todo el siglo XVI el edificio se mantendrá en uso activo y valorado. Sabemos, por las relaciones topográficas de Felipe II, que en 1576 continuaba en buen estado y con un representante del Conde a su cargo y responsabilidad. Así, como puede leerse en este documento, el 12 de febrero de ese año, varios vecinos de la villa declararían ante el escribano Luis de Mendoza que el pueblo «tiene un castillo a la parte de oriente, de muy buena fábrica y hechura con su cava a la redonda, y que es hecho de argamasa, y que tiene sus armar antiguas de tiros de hierro colado y de bronce, y armas de armas y escopetas, y tiene su alcaide con su salario puesto el dicho Conde de Fuensalida, y que no tiene ninguna preeminencia»²⁰.

Siguiendo con esta línea de ilustres visitantes, algunos autores han asegurado, aunque sin fundamento histórico, que habrían pasado por el lugar otras relevantes figuras como el cardenal Cisneros,²¹ el emperador Carlos V²² y la princesa de Éboli. En el caso de Ana Mendoza de la Cerda, el estudio biográfico de Gaspar Muro confirmaría con claridad que la princesa, tras su encierro en Pinto, no sería recluida en el castillo de Guadamur en 1580, sino en el de San Torcaz (Madrid). Así, en una carta dirigida a Felipe II el 7 de noviembre de 1579 Mateo Vázquez señalaría que la fortaleza del Conde «parece que no está sino en otro lugar tres leguas de allí [respecto a la villa de Fuensalida], que se llama Guadamur, y que es muy fuerte y de mucho y buen aposento»²³. Este escrito, aunque escueto y poco preciso, hace pensar que el castillo tendría en aquellos años una función de cárcel. Una idea que Richard Kagan confirmaría al afirmar que en este lugar fue recluido por la Inquisición el visionario Miguel de Piedrola Beaumont, quien, junto a otra adivina, Lucrecia de León, había profetizado la destrucción de España en 1588 y otra serie de calamidades y designios²⁴. El Santo Oficio elaboraría en 1590 para el propio Felipe II un detallado plano del castillo y prisión de Piedrola²⁵.

No obstante, este tipo de situaciones en las que los castillos o palacios rurales de los nobles gozarían de cierta importancia política o estratégica, comenzará a cambiar por lo general ya en este siglo XVI. Torres Balbás señalaba que, en especial a finales de siglo, coincidiendo con el establecimiento de la corte en Madrid, muchos nobles castellanos abandonarían «la vida rural, el patriarcado sobre los labriegos y la directa vigilancia de sus grandes posesiones, trasladándose junto al monarca

19. Apoyo que, no en vano, le permitiría al III conde ser nombrado el 21 de agosto de 1506 Montero Mayor del rey con un salario de 100.000 maravedíes. Véase: FRANCO SILVA: *El Condado de Fuensalida...*, p. 98.

20. VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Reino de Toledo*. Madrid, Instituto Balmes de Sociología, 1971, p. 431.

21. VELO NIETO, Gervasio: «Castillo de Guadamur», *Hidalguía*, 16 (1956), p. 403.

22. LÓPEZ de AYALA, Jerónimo: «De la excursión a Guadamur. Lo que es el castillo», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1 (1893), p. 51.

23. MURO, Gaspar: *Vida de la princesa de Éboli*, Madrid, Librería Mariano Murillo, 1877, p. 155.

24. KAGAN, Robert: *Los sueños de Lucrecia: política y profecía en la España del siglo XVI*. San Sebastián, Nerea, 2005, p. 121.

25. AHN, INQUISICIÓN, Leg. 3077/31. Destaca la singularidad del plano del edificio por su calidad artística, pero en especial por los escasos documentos de este tipo, producidos por el Santo Oficio, que se conservan hoy día.

tras la limosna del favor regio»²⁶. En el caso de Guadamur, el castillo seguirá en el siglo XVII custodiado por alcaides²⁷ bajo el dominio de los condes de Fuensalida, manteniendo aún un carácter defensivo con una armería dotada de instrumentos preparados para el combate. De esta manera, agotada Castilla, Felipe IV solicitará al VI Conde de Fuensalida armamento del castillo hasta en tres ocasiones (1637, 1641 y 1659) con el fin de apagar los múltiples fuegos de la Guerra de los Treinta Años, Cataluña, Portugal, etc.²⁸ Como veremos más adelante, la armería del edificio seguirá teniendo, salvando los años de abandono, un cierto protagonismo por la buena suma y calidad de sus objetos militares²⁹.

Al menos desde mediados del siglo XVIII el palacio habría perdido ya esta función señorial y militar, manifestando un principio de abandono. Así podemos comprobarlo en las cuentas de Manuel López de Ayala y Fernández de Velasco, XIII Conde, donde en 1742 se declaran en arrendamiento «unas piezas del castillo para echar granos»³⁰. Asimismo, una década después en el Catastro del Marqués de la Ensenada se hablará de «un fuerte o castillo inmediato a la población... aislado con la cava que le circunda, el cual se compone de una torre, una Plaza de Armas, y distintas piezas medio arruinadas»³¹. ¿Hasta qué punto se encontraban los propietarios desvinculados de su fortaleza? Si en tiempos anteriores parece haber actuado como segunda vivienda o residencia de verano, estos testimonios apuntan a un evidente abandono y desinterés, con unos propietarios asentados en la capital y desprovisto ya de alcaide o persona responsable de la seguridad del sitio³².

Es en este punto de nuestra narración donde debemos destacar la información y las ideas que nos aporta una fuente fundamental del siglo XVIII, como son las Relaciones de Lorenzana. A iniciativa del por entonces obispo Lorenzana, y con la ayuda de Tomás López, geógrafo del rey, se ideará un cuestionario para recabar información de los pueblos de Toledo y crear un diccionario geográfico e histórico. En particular, estas preguntas debían ser respondidas por los vicarios, jueces eclesiásticos o curas párrocos del arzobispado de Toledo. En el caso de Guadamur, sería el sacerdote de la villa, Juan José de Funes, el encargado de responder a estas preguntas en el año 1788.³³ Así, de manera sucinta, pero precisa, el cronista irá des-

26. TORRES BALBÁS, Leopoldo: «De cómo desaparecen los antiguos palacios de la nobleza castellana», *Arquitectura*, 48 (1923), p. 145.

27. A propósito de ello, Ruiz Alonso analiza lo que considera un curioso «anacronismo feudal» que se daba en las relaciones entre el conde y el alcaide en el siglo XVI y posiblemente en el XVII. El pleito-homenaje, como fórmula para nombrar alcaides, revestía todo un ceremonial medieval con un contenido económico y jurídico propio de tiempos anteriores (*inmixtio manuum*, juramento sobre los evangelios, *auxilium* y *beneficium*, etc.). Véase RUIZ ALONSO, José María: *Guadamur: historia del castillo...*

28. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, OROPESA/FUENSALIDA, Cat. 21, nº 6.

29. En este sentido, ya desde un principio sus fundadores, los Ayala, estarían vinculados con frecuencia a actividades de carácter bélico, participando en guerras y conflictos, como alcaides y alguaciles de Toledo.

30. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, OROPESA/FUENSALIDA, Leg. 282, nº 5.

31. Archivo Histórico Provincial de Toledo, HACIENDA, H-300, pp. 123-124.

32. Velo Nieto cree que su decadencia se remonta al siglo XVI, en tiempos del III conde, a raíz de la venta a sus vasallos de las tierras que venía cultivando, a cambio de un censo enfiteutico, que cada vecino debía entregar todos los años. Véase: VELO NIETO, Gervasio: «Castillo de Guadamur...» p. 418.

33. *Diccionario geográfico de España. Toledo (II)*. BNE, Ms. 7309, fol. 146-149.

cribiendo con sus palabras todo aquello que va observando en su recorrido por el castillo, aportando interesantes datos sobre la existencia y ubicación de algunos elementos hoy perdidos. Si bien, nos interesa en especial para nuestro estudio la valoración que realiza el párroco del estado de conservación de la fortaleza³⁴.

A través de una lectura de este documento, podemos crearnos una imagen del grado de abandono del sitio. Por ejemplo, cuando se señala el mal estado de algunas inscripciones que en un pasado habrían ocupado sitio en varias estancias («Otras inscripciones hay, pero por no percibirse bien no se pueden poner, pues están muy confusas y borradas») y la ruina precisamente de alguna de estas salas («y a los veintiséis escalones se encuentra otra sala con bóveda, no tan destruida como las demás...»). Asimismo, las descripciones del aspecto exterior del edificio también evidencian este deterioro, como cuando se alude al estado del recinto exterior («si bien que no en todas partes o extremos de la obra está con sus antiguas almenas y otros detalles, pues el circo de la muralla está desmantelado»). Por las palabras del sacerdote, interpretamos que la estructura original del edificio se mantenía («se observa que la torre y los lienzos de las demás paredes están firmes, sin aberturas y sin perder todavía sus líneas») concentrándose, según la crónica, los mayores desperfectos en el interior.

Sin embargo, y pese a la importancia para nuestro trabajo de lo anteriormente citado, merece destacarse la última frase de Juan José de Funes en su descripción: «Un castillo de esta clase es lástima no se repare y se ponga el mejor cuidado en su conservación. Lo cierto es que, si lo van dejando, se arruinará con el tiempo y, reparándolo ahora, podrían habitarlo muchos vecinos y estaría limpio y curioso»³⁵.

Este testimonio puede ser interpretado de maneras muy diversas³⁶. En cualquier caso, se trata de la primera denuncia del mal estado de conservación del edificio. Observamos, asimismo, en las palabras del párroco una cierta conciencia social sobre la conveniencia de que «un castillo de esta clase» se repare y conserve, con fines prácticos y de habitabilidad. Pero yendo más lejos: ¿Puede considerarse esta denuncia del párroco un incipiente alegato por la defensa, en clave cultural, de un edificio medieval? Aunque no parece posible, sí debemos en cambio subrayar el importante precedente, en el ámbito del patrimonio, que supondrá la idea por parte de Lorenzana de emprender esas relaciones o descripciones de edificios y poblaciones de la diócesis. Considerando el carácter ilustrado del obispo, posteriormente cardenal, esta iniciativa podemos interpretarla como un primer instrumento de conservación preventiva en el marco de una conciencia de establecer censos o inventarios de las riquezas patrimoniales del país.

Como señala Peris Sánchez, hasta la Ilustración, la intervención sobre la arquitectura construida se plantea con fines prácticos, para resolver problemas funcionales

34. Para un análisis profundo de la crónica de Juan José de Funes véase: RUIZ ALONSO, José María: «La Extremadura...», pp. 204-226.

35. *Diccionario geográfico de España...* fol. 149.

36. Ruiz Alonso entiende esta alusión al abandono como una crítica al señor y como una petición o recomendación por parte del párroco para que se permita el usufructo del castillo por los vecinos. Un contenido social, propio en apariencia de un hombre instruido e influido por la ideología ilustrada. Véase: RUIZ ALONSO, José María: «La Extremadura...», p. 226.

o constructivos, para subsanar deficiencias en la edificación o introducir mejoras en su funcionamiento.³⁷ En otros casos, las intervenciones se definirán como afirmaciones políticas o culturales, prevaleciendo en muchas intervenciones un estilo sobre otro, especialmente restauraciones barrocas o neoclásicas que eliminan o transforman las partes anteriores. Así, a lo largo del siglo XVIII asistiremos, por ejemplo, a restauraciones de obras góticas en las que se añaden o modifican elementos ajenos e independientes de la fábrica medieval.³⁸

A una falta de conocimiento de los estilos medievales por parte de los arquitectos españoles, debemos sumarle el desinterés que a principios del siglo XIX existía por los monumentos de época feudal. De forma gradual, a raíz de varios acontecimientos, como la destrucción sistemática de patrimonio medieval durante la Revolución Francesa, irá configurándose una nueva mentalidad que acabará conllevando, primero en Francia, Alemania e Italia y más tarde en España, la valoración de los historicismos y los estilos medievales.

En este largo camino hacia la revalorización del medievalismo, el romanticismo tendrá un papel fundamental como nueva y revolucionaria corriente de pensamiento. Aunque su precisa definición no está exenta de problemas, podemos afirmar que el romanticismo supondrá un cambio profundo en los valores estéticos, al poner el acento en la sensibilidad personal, en las emociones y en las experiencias subjetivas. Este aspecto es esencial, ya que con él nacerá una nueva valoración de la obra de arte, situándose la parte emocional como criterio a un nivel igual o superior a la parte racional. En otras palabras, cambiará la actitud de enfrentarse al monumento³⁹.

Será en este contexto donde debemos ubicar el origen de los libros de viaje como un novedoso género literario hijo de las ideas románticas en boga. Sin duda, estos libros, manuales o guías de viaje serán unos excelentes vehículos para despertar y motivar el interés de la sociedad por monumentos como el castillo de Guadamur. Muchos viajeros sentirán necesidad de recorrer países y regiones enteras, propias o foráneas, con el fin de visitar edificios en ruinas, excitar la propias emociones y sensibilidades y evadirse, en fin, con la añoranza de un tiempo pasado, fuertemente idealizado y cargado de simbolismo.

Estos libros de viajes conformarán a todas luces un género ambivalente, recogiendo tanto manifestaciones extremadamente subjetivas, poéticas y emocionales, junto a descripciones científicas, a menudo con un alto grado de detalle e información. Si bien, destacará en todos estos libros, en palabras de García Alcázar, «la elevación del monumento y la ruina a nivel de sujeto literario, fomentando su protagonismo

37. PERIS SÁNCHEZ, Diego: *La modificación de la ciudad: restauración monumental en Toledo s. XIX y XX* (Tesis doctoral inédita). Universidad Politécnica de Madrid, 2006, p. 6.

38. Una práctica restauradora extendida a lo largo de todo el siglo XVIII y que puede verse bien reflejada, por ejemplo, en las fachadas de la catedral de Valencia (1703) o Murcia (1731), así como en los proyectos de Ventura Rodríguez para las catedrales de Toledo, Burgo de Osma o Pamplona. En todos ellos se manifiesta un escaso respeto a la arquitectura o estilo preexistente. Véase: GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio: *Restauración monumental en España durante el siglo XIX: teoría, fuentes e ideología*, Valladolid, Ámbito, 1996, p. 18.

39. Por monumento entenderemos en este trabajo, siguiendo la concepción moderna de Alois Riegl, toda obra de arte que posee un valor histórico como un «eslabón imprescindible e irremplazable» que refleja «toda actividad humana y todo destino humano del que se nos haya conservado testimonio o noticia». Véase RIEGL, Alois: *El culto moderno a los monumentos*, Madrid, Antonio Machado Libros, 1987, p. 25.

en esta sociedad romántica».40 Uno de los principales exponentes de esta nueva literatura, nacida en Francia, será la monumental edición de *Voyages pittoresques et romantiques dans l'ancienne France* (1820) editada por el barón Isidore Taylor. Considerada un hito clave en Francia en el campo de la edición, las artes ilustrativas y el turismo, constará de veinticuatro volúmenes en los que, a través de un recorrido por todo el país, se expondrá una descripción y una firme defensa de la historia de la arquitectura monumental francesa.

Aunque, sin duda, la principal cualidad que llamará la atención de esta publicación será el uso, a sugerencia de Charles Daguerre, de la novedosa técnica de la litografía, inventada en 1796 como procedimiento de impresión que permitirá reproducir cualquier dibujo a partir de una matriz en piedra caliza. Una técnica que será recurridísima en este género y facilitará la copia de los dibujos hechos a mano por los viajeros, además de significar un poderoso e impactante recurso expresivo.

En el siglo XIX, España se convertirá en uno de los lugares de preferencia para los viajeros románticos. La Guerra de la Independencia española (1808-1814) alimentaría el interés de muchos combatientes, y posteriormente de otros ciudadanos, por el paisaje y riquezas medievales del país. De esta manera, algunos de estos soldados aprovecharán su estancia en el país para describir en forma de Memorias sus recuerdos de aquellos años.41 Tales serán los casos de Andrew Blayney y Edward Hawke Locker, soldados ingleses que viajarán por toda la geografía española describiendo la belleza del paisaje pese a la desolación y los estragos de la guerra. Asimismo, Washington Irving o Chateaubriand serían otros exponentes de esta primera oleada de viajeros románticos en España, caracterizados por la búsqueda, especialmente en Andalucía, de las consideradas «artes exóticas», el árabe y el gótico.

Al mismo tiempo, durante estos primeros años de siglo, tendrán lugar las primeras regulaciones del patrimonio. Así podemos comprobarlo con la *Instrucción de Carlos IV* del 26 de marzo de 1802 y la *Real Cédula* de 6 de julio de 1803, estableciendo a la Real Academia de la Historia como la encargada de la inspección general de las antigüedades, así como la creación de un listado de objetos bajo esa denominación. Sin embargo, la noción de patrimonio en este documento será aún muy limitada, utilizando como criterio base la antigüedad.42 Lo que supondrá un fuerte impacto para el devenir del patrimonio serán las posteriores leyes desamortizadoras, a través de las cuales numerosas obras y monumentos artísticos serán incautados por el Estado. Especialmente, de acuerdo con Pedro Navascués, «el detonante que generó un mecanismo de defensa» será la política desamortizadora de Espartero, que confiscará no sólo bienes nacionales sino aquellos del clero secular. Así, para frenar las consecuencias de la desamortización, nacerá la Comisión Central de

40. GARCÍA ALCÁZAR, Sílvia: La ideología romántica en la restauración monumental en España durante el siglo XIX (Tesis doctoral inédita), Universidad de Castilla La Mancha. 2009, p. 70.

41. ORTEGA, Nicolas, «El paisaje de España en los viajeros románticos», *Ería*, 22 (1990), p. 121.

42. MUÑOZ COSME, Alfonso: *La conservación monumental del patrimonio arquitectónico español*, Madrid, Ministerio de Cultura Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1989, p. 17.

Monumentos Históricos y Artísticos y las Comisiones Provinciales mediante Real Orden (13-VI-1844).⁴³

El interés por el patrimonio español se verá también alimentado con la difusión de las obras de George Borrow (*The Bible in Spain*, 1843) y Richard Ford (*A Handbook for travellers in Spain*, 1845). En el primer caso, Borrow pasaría una estancia de cuatro años en España (1836-1840), recorriendo todo tipo de caminos y respirando ambientes tanto urbanos como rurales en el contexto de la Primera Guerra Carlista. Debemos detenernos más, en cambio, en la figura del inglés Richard Ford. Su *Manual para viajeros por España*, fruto de su estancia entre 1830 y 1833 significará, no sólo la composición de una de las primeras guías de viaje por España en su país, sino una particular visión, nunca antes ofrecida, sobre la realidad española de aquellos años. Periodista y dibujante en varias publicaciones, aceptaría por encargo la realización de un viaje por España con el objetivo de confrontar los tópicos sobre el país mediante una visión objetiva. La suya no será una obra con pretensiones comerciales, ni bajo una necesidad imperiosa de obtener dinero, lo que le llevará a visitar lugares menos conocidos y fuera de ruta.

Entre estos lugares, Ford visitará varios monumentos en Toledo, como el de Guadamur, al cual dedicará una breve, pero precisa y fiel descripción. Se trata de la primera referencia que nos ha llegado del castillo tras dos guerras –la de la Independencia y la Carlista– que pudieron haberlo dañado gravemente: «*En el camino de Montalbán, en el pueblo de Guadamur, a dos leguas y media de Toledo y cerca de Polán, hay un castillo muy compacto en pequeña escala, pero bien conservado exteriormente, con torrecillas o garitas angulares en la torre. Las habitaciones en ruinas tienen algunas inscripciones góticas. Las armas de los condes de Fuensalida, sobre la entrada, aluden a Pedro Lope de Ayala, primer conde y favorito de Enrique IV*».⁴⁴

Desde 1799 el edificio formaba parte del patrimonio de los duques de Frías. De acuerdo con Velo Nieto, los descendientes en línea directa de los Ayala habrían tenido ese año «un complicado y ruidoso pleito» con la casa de Frías, vinculándose a esta familia el título y bienes de los Condes de Fuensalida, entre ellos el castillo. Por entonces, siguiendo al autor, se encontraba en un estado de «auténtica ruina». ⁴⁵ Pocos años después, Francisca de Paula y Benavides, XIII duquesa de Frías, denunciaría ante el Consejo de Castilla los excesos y daños producidos en el castillo por parte de algunos vecinos de Guadamur.⁴⁶ Su marido, Diego Pacheco Téllez-Girón, fallecerá en París siendo embajador de Napoleón. En cuanto a su hijo, Bernardino Fernández de Velasco, XIV duque de Frías, se verá obligado a exiliarse a Francia tras la guerra de la Independencia por apoyar al bando francés. Regresará, eso sí, en 1849, falleciendo dos años después.⁴⁷

43. NAVASCUÉS, Pedro, «La restauración monumental como proceso histórico: el caso español, 1800-1950», en CABALLERO ZOREDA, Luis: *Curso de mecánica y tecnología de los edificios antiguos*, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1987, p. 292.

44. FORD, Richard: *A handbook for travellers in Spain*, 1855, p. 798.

45. VELO NIETO, Gervasio, «Castillo de Guadamur». *Hidalguía*, 2 (1957), p. 93

46. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional, CONSEJOS, Leg. 3225, Exp. 3.

47. Estas circunstancias históricas que marcarán la vida de los propietarios del castillo, unido a los testimonios de los viajeros que lo visitarán, nos sugiere que el edificio adolecía de cuidado y atención. No obstante, no debemos

En torno a 1842 y 1846, será Nathaniel Armstrong Wells quien, profundizando en la visión de Richard Ford, ofrecerá el análisis más certero del edificio por estos años. Wells aludirá también a su buen estado exterior: «*El castillo mejor conservado de estos alrededores, y el más hermoso edificio, es el de Guadamur. No es grande, pero es imposible que una residencia-fortaleza sea más completa y más compacta [...] Visto desde fuera, nada indica que este edificio sea una ruina*». No dirá lo mismo del interior, cuyas estancias, como vimos, comenzarían a mostrar signos de ruina al menos desde mediados del XVIII: «*Aunque la mayor parte de las bóvedas y los muros interiores se han derrumbado, todas las habitaciones han de ser recorridas, así como las inscripciones en vieja letra gótica que rodean las paredes de algunos de los apartamentos*».⁴⁸

Wells priorizará en su relato, como Ford, el análisis objetivo por encima las impresiones personales y los sentimientos evocadores, conjugando tanto criterios artísticos como de funcionalidad. De esta manera, hará alusión a aspectos como las proporciones del edificio o la elegancia de ciertos elementos como las torrecillas, junto a otras observaciones dirigidas hacia la comodidad y la propia habitabilidad del inmueble. Por último, encontraremos en esta guía de Wells otra característica común que hemos aludido ya sobre este género literario: las ilustraciones. En este caso, nos hallamos ante la litografía más antigua que conocemos del castillo de Guadamur (Figura 3).

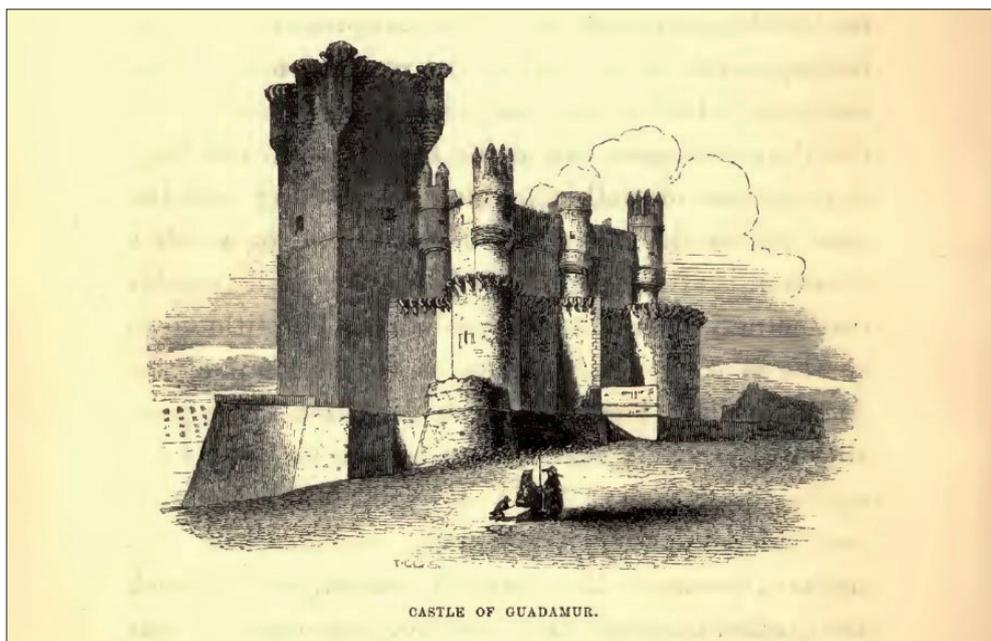


FIGURA 3. ILUSTRACIÓN DE LA OBRA DE NATHANIEL ARMSTRONG WELLS *THE PICTURESQUE ANTIQUITIES OF SPAIN* EN LA QUE SE MUESTRA EL MONUMENTO DESDE EL SURESTE.

descartar por estos años la existencia de administradores, como ocurrirá más adelante con el XV duque de Frías.

48. WELLS, Nathaniel Armstrong: *The Picturesque Antiquities of Spain: Described in a Series of Letters, with Illustrations, Representing Moorish Palaces, Cathedrals, and Other Monuments of Art, Contained in the Cities of Burgos, Valladolid, Toledo and Seville*, Library of Alexandria, 1846, pp. 226-231.

Se trata de una vista general y oblicua de la fortaleza desde el mediodía.⁴⁹ En ella observamos en un segundo plano el monumento, gallardo y teatral, algo estirado en sus líneas, sumergido en una atmósfera mística de grandes sombras y penumbras, ofreciendo al lector una visión pintoresca del monumento. Desde el punto de vista arquitectónico, la ilustración confirma la descripción del autor sobre el buen aspecto exterior del edificio, pese a la desaparición de algunas almenas en el coronamiento del palacio y a los daños producidos en algunos cubos del recinto exterior. Por otra parte, en primer plano se sitúan en el centro dos personas bien ataviadas, una de ellas con sombrero y la otra con capucha, una vara y a su lado un perro. La escena parece representar al viajero, junto a un vecino local, conversando ante el monumento. Cabe suponerse que la inclusión de figuras frente a la obra protagonista se deba, como podrá verse en posteriores dibujos y fotografías, a cuestiones de escala con el fin de que el lector perciba correctamente el tamaño real del edificio.

En definitiva, todas estas publicaciones, resultado de los viajes por España de expediciones extranjeras, influirán en el ámbito nacional con la edición de guías y manuales de carácter pintoresco. Quizá, entre todas ellas, la más paradigmática en el caso español sea la monumental *Recuerdos y bellezas de España*, que será publicada entre 1839 y 1865. Los textos, redactados por Pablo Piferrer, José María Quadrado, Pi i Margall y Pedro de Madrazo, estarán acompañados de ilustraciones de Francisco Javier Parcerisa, que en su momento se venderán por entregas bajo fines comerciales. Para nuestro interés, en el tomo segundo dedicado a Castilla La Nueva (1853), Quadrado será el encargado de ofrecernos una nueva descripción de nuestro monumento.⁵⁰

En consonancia con los anteriores viajeros, el autor hará hincapié en el estado ruinoso del interior: «*Pero cuanto lozano y robusto se muestra el exterior, otro tanto ofrece de ruinoso ácia dentro, hundidos los tres pisos de sus estancias, confundido el cuadrado patio con los salones sin techumbre que por dos filas de arcos con él comunicaban.*»⁵¹ Si bien, a diferencia de los anteriores textos, en el relato de Quadrado es posible advertir ya una mayor conciencia patrimonial hacia el monumento a través del lamento que ofrece el autor sobre el estado de conservación de ciertos elementos del edificio («*pero allí también no sabemos qué bárbara mano despojó de su corona los modillones que la guarnecen*»).

Y, nuevamente, volvemos a encontrarnos con una litografía sobre el castillo (Figura 4). En este caso, será firmada por Francisco Javier Parcerisa a partir de un perfil de Cecilio Pizarro Librado, pintor y dibujante que basará su carrera entre Toledo y Madrid, retratando escenas cotidianas, en sintonía con la estética costumbrista propia del romanticismo. De la obra original de Pizarro, un dibujo compuesto sobre papel verjurado entre los años 1840 y 1847, derivarán buena parte de

49. Se trata, sin duda, de uno de los perfiles más recurridos por ilustradores y fotógrafos. Este hecho se debe a que desde este ángulo puede divisarse gran parte de la estructura del castillo, sin que el cuerpo del palacio o la torre del homenaje se estorben mutuamente.

50. VV.AA.: *Recuerdos y bellezas de España. Castilla La Nueva*, Madrid, 1853, pp. 435-436

51. Testimonio al que podríamos sumar lo expuesto en el Diccionario de Madoz, en su entrada sobre Guadamur refiriéndose a que posee «un castillo ruinoso». Véase: MADUZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Vol. 9. Est. literario-tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, Madrid, 1850, p. 29

las reproducciones del palacio publicadas en el siglo XIX.⁵² Como en el caso de la litografía de la obra de Wells, el dibujo de Pizarro y sus emulaciones continuarán conjugando a un mismo tiempo el criterio estético con la razón histórica.⁵³

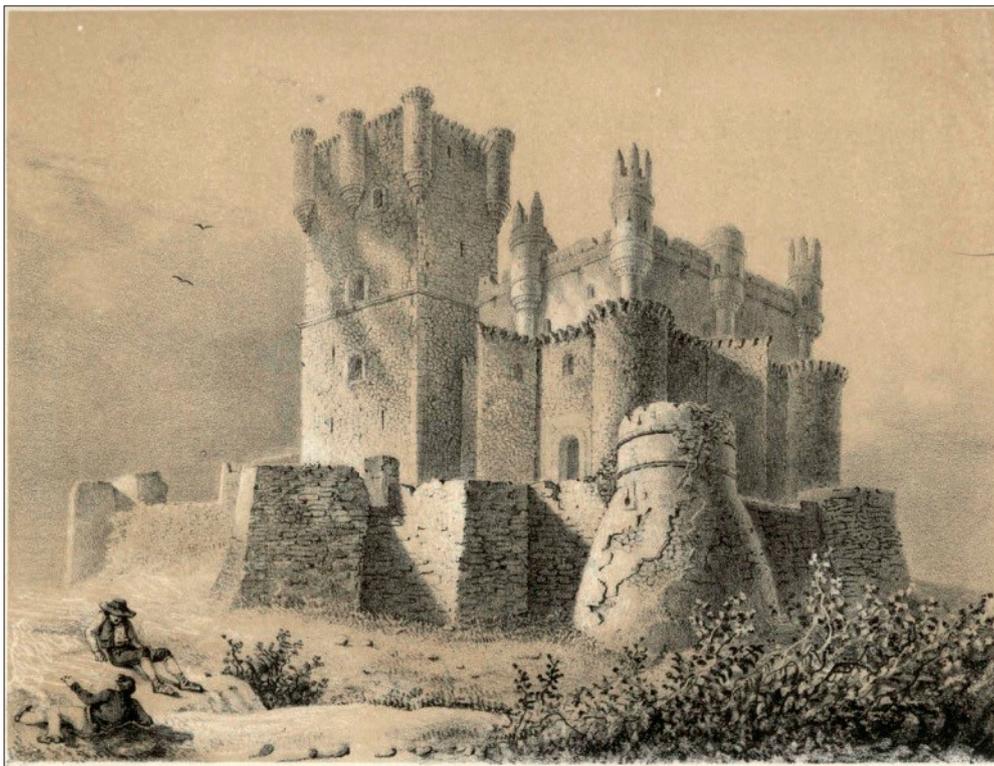


FIGURA 4: LITOGRAFÍA DE PARCERISA PARA LA OBRA DE *RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA* A PARTIR DE UN PERFIL DEL DIBUJANTE CECILIO PIZARRO DESDE EL SURESTE.

No sabemos si alentados por el relato de José María Quadrado o bien por otras razones, la Comisión Central de Monumentos enviará una misiva el 2 de marzo del año 1853 al propietario del castillo, para rogarle mayor cuidado y atención en la conservación del inmueble. Aunque por desgracia no conservamos ese documento, sí contamos al menos con la respuesta remitida por José María Bernardino Fernández de Velasco, XV duque de Frías, al por entonces Vicepresidente de la Comisión, Pedro Colón y Ramírez, duque de Veragua. Valga referir que, tras el fallecimiento de su progenitor en 1851, obtendría con 15 años el título de duque y los bienes del patrimonio familiar, entre ellas las fortalezas de Guadamur y Oropesa.

En la carta, el duque de Frías reconoce estar al corriente del deseo de la Comisión de que «*se conserve lo que queda en pie del castillo de mi propiedad [...] como*

52. Entre ellas, por ejemplo, la aparecida el 18 de agosto de 1850 en el número 33 del *Seminario Pintoresco Español*, revista fundada en 1836 por Ramón de Mesonero Romanos, literato y periodista del romanticismo madrileño. La litografía aparece con la firma Pizarro-Redondo.

53. En el caso de la litografía de Parcerisa, a diferencia de la de Wells, el monumento aparece retratado con unas proporciones más ajustadas a la realidad. Asimismo, podemos localizar por primera vez la puerta principal del lado sur, sobre la que se hallarían los escudos de Castañeda, Ayala y Silva anteriormente citados. Por último, advertimos de manera más clara los desperfectos del monumento.

*edificio de mucho mérito por su construcción y antigüedad», dedicándose por ello a «averiguar el estado en que se hallase» no quedando en pie, según el propietario, más que las murallas o paredes maestras «por efecto de las guerras y vicisitudes que han sobrevenido en este siglo».*⁵⁴ Finalizará su escrito el duque de Frías certificando que ha dado orden a los administradores de su casa inmediatos a aquel punto *«las más oportunas instrucciones a fin de que se custodie y preserve todo lo posible lo que hay existente».*⁵⁵ Único en su forma y contenido, este importante testimonio define bien en estos años centrales de siglo una preocupación, cuando menos una conciencia y deber, por la conservación de estos monumentos. En el caso de Guadamur, nos encontramos ante la primera manifestación de una institución pública por la defensa del monumento como bien patrimonial.

En efecto, las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos, nacerán por Real Orden el 2 de abril de 1844, con el primer objetivo de tomar nota de *«todos los edificios, monumentos y objetos artísticos de cualquier especie [...] y que por belleza de su construcción, por su antigüedad, el destino que han tenido o los recuerdos históricos que ofrecen sean dignos de conservarse, a fin de adoptar las medidas oportunas para salvarlos de la destrucción que los amenaza [...] procurando sacar de ellos todo el partido posible en beneficio de las artes y de la historia».*⁵⁶ La tarea de registrar cada uno de estos monumentos sería ardua y de largo recorrido, llevándose a cabo mediante la colaboración de artistas o personas locales conscientes del valor de este patrimonio y capaces, en definitiva, de suministrar datos útiles a tal fin referido.⁵⁷

Desconocemos si tras el aviso y recomendaciones de la Comisión, el duque de Frías cumpliría su palabra de frenar el deterioro del edificio y su progresiva ruina. Lo que es seguro es que, desde esta comunicación en 1853, el fortín no será intervenido, continuando en su actual estado, si no peor, hasta 1887. No obstante, el interés hacia el monumento por parte de viajeros, curiosos y eruditos no decaerá y seguiremos asistiendo a la publicación de textos,⁵⁸ ilustraciones y fotografías, es-

54. Refiriéndose aquí el duque, debemos interpretar, al allanamiento del castillo por parte de tropas napoleónicas y posiblemente milicias carlistas. Afirmación que algunos autores asegurarán muchos años después sin citar fuente alguna. Tales serán los casos de VELO NIETO, Gervasio, «Castillo de Guadamur». *Hidalguía*, 2 (1957), p. 98 o SARTHOU CARRERES, Carlos: *Castillos de España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1979, p. 225.

55. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF), Archivo General. Leg. 2-53-2 relativo a la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Toledo.

56. ESPAÑA; ESPAÑA CORTES. *Colección de las leyes, decretos y declaraciones de las Cortes, y de los reales decretos*. Tomo 22. Madrid, 1844, pp. 759-762. En la misma línea, también ese año ya encontramos en el *Diccionario de la administración* de Martínez Alcubilla una definición clara de «Monumento histórico» como *«obra de arte antiguo siempre que interese su conservación con motivo de su bella ejecución, de su rareza, de su origen, o de los recuerdos que evocan»*. Véase: MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo: *Diccionario de la Administración, Diccionario de la administración española, peninsular y ultramarina: compilación ilustrada de la novísima legislación en todos los ramos de la administración pública*, Madrid, Imp. de la V. é Hijas de A. Peñuelas, vol. 7, 1868-1870, p. 551.

57. De ahí que anteriormente señaláramos la posibilidad de que el escritor José María Quadrado fuera quien pusiera en aviso a la Comisión de la existencia de este monumento y su estado de conservación. Bien de manera directa o por medio de su relato, que pronto llegaría a manos de la Comisión.

58. Tal será el caso del cronista malagueño José Bissó, buen exponente de un interés erudito que entendía los monumentos como auténticos documentos históricos que debían recuperarse: *«Conocer la historia de las naciones por la historia de monumentos, la de España no tendría mucho que agradecer ni a sus cronistas ni a sus arqueólogos. ¡Qué abandono de los unos! ¡Qué olvido en los otros!»*. Véase BISSÓ, José: *Castillos y tradiciones feudales de la Península Ibérica*, Madrid, Achille Ronchi, 1870.

pecialmente éstas últimas a partir de los años setenta del siglo XIX, realizadas por relevantes figuras como Casiano Alguacil.

Este contexto ideológico al que nos referíamos, definido por el gusto romántico y el cambio de percepción sobre los valores estéticos, condicionará enormemente la historia de la restauración monumental en España y marcará un antes y un después en la conciencia del valor de estos edificios y el deber de su protección. En este sentido, aunque la arquitectura gótica sea la protagonista en este siglo, no debemos tampoco olvidarnos de la atención que despertarán los edificios románicos y árabes. García Alcázar destaca como ejemplos las restauraciones decimonónicas de la catedral de León, la iglesia de San Martín de Frómista o la mezquita de Córdoba.⁵⁹

Respecto al de Guadamur, en 1880 se producirá un importante acontecimiento. El XV duque de Frías decide vender el castillo a tres particulares: dos vecinos de Guadamur (José Guillermo Sánchez de Diego y Bonifacio Rodríguez Sánchez) y uno del cercano pueblo de Gálvez (Ildefonso Bejerano Vázquez).⁶⁰ En el contrato de compra-venta se describirá al edificio como «castillo ruinoso [...] compuesto de una torre, plaza de armas y varias piezas todo de muy mal estado [...] sin carga ni gravamen de ningún género». ¿Qué motivos conducirían al duque de Frías a vender y a estos tres vecinos a comprar el monumento? La venta del monumento de Guadamur, por 625 pesetas, no sería por parte del duque la única transacción de estos años. Así, como leemos en su obituario de 1888, en los últimos años de su vida el duque vendería gran parte de sus bienes y palacios: «Tenía cinco o seis administraciones verdaderamente importantes; pero de todas estas positivas grandezas, recuerdo brillante de un glorioso pasado, no le quedaba casi nada a la casa actual». Entre estas operaciones, vendería también otro castillo, el de Oropesa (Toledo).⁶¹ ¿Estaríamos ante una simple operación de saneamiento de propiedades o ante la imperiosa necesidad de un noble para evitar la ruina?

El duque de Frías o la casa de Osuna representarían, pues, ese grupo social en España, la nobleza, en especial la de sangre, que a finales de siglo XIX se hallará inmersa en pleno proceso de decadencia. Un declive que, como ha analizado recientemente Hernández Barral, se prolongaría de forma gradual durante todo el siglo XIX y parte del XX y llevaría a los nobles a la necesidad de cambiar y adaptarse a los nuevos tiempos para sobrevivir como grupo privilegiado.⁶² Algunos de ellos no lograrán adaptarse y tras una mala gestión de sus fortunas acabarán incluso arruinándose. Otros, en cambio, como el VI Conde del Asalto, serán excelentes exponentes del caso contrario.

En efecto, Carlos Morenés y Tord (1831-1906), IV Barón de las Cuatro Torres, VI Conde del Asalto, será el perfecto ejemplo de noble que conseguirá adaptarse, sobrevivir a una época dominada por la burguesía y obtener el reconocimiento social

59. GARCÍA ALCÁZAR, Silvia, «La huella romántica en la restauración monumental decimonónica en España», *Anales de Historia del Arte*, (2011), p. 204.

60. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Provincial de Toledo, PROTOCOLOS, Narciso Pastor y Larios, de Madrid. 14 de mayo de 1880.

61. LA ÉPOCA (20 de mayo de 1888): «El duque de Frías». *La Época*, p. 1.

62. HERNÁNDEZ BARRAL, José Miguel: *Grandes de España: distinción y cambio social, 1914-1931* (Tesis doctoral inédita), Universidad Complutense de Madrid, 2012.

por su labor histórica, artística y erudita. En 1887, tras siete años bajo la propiedad de tres particulares, Morenés comprará el monumento de Guadamur e iniciará su restauración más profunda hasta nuestros días.

Nacido en la Nou de Gaià (Tarragona) y descendiente de un antiguo linaje catalán –los Morenés–,⁶³ varias serán las circunstancias que configuren la personalidad del Conde del Asalto. El primer rasgo que destacaremos será su interés por la política y la gestión de los asuntos públicos de su ciudad, iniciando su trayectoria como concejal del Ayuntamiento de Tarragona en 1857. Afiliado al Partido Moderado en 1860 y diputado a Cortes durante dos ejercicios (1864-1865, 1867-1868) defenderá la causa alfonsina en la Revolución de 1868 como miembro de la organización de Orden Social. Ideológicamente Morenés siempre será un firme defensor de los principios más conservadores y confesionales del liberalismo, como reflejarán sus obras e intervenciones en prensa y en Cortes.⁶⁴ El mantenimiento de estos principios y el reconocimiento local cosechado le conducirán más adelante a ser elegido senador por la provincia de Tarragona durante varios periodos conservadores y a ser nombrado en 1884 Hijo Predilecto.⁶⁵ En 1858 se casará con Fernanda García-Alesson y Pardo de Rivadeneira, condesa del Asalto y marquesa de Grigny, fijando su residencia en Madrid (Calle de la Farmacia, 2), aunque nunca dejará de visitar por temporadas sus domicilios de La Nou de Gaià, Tarragona y, como veremos, Guadamur.⁶⁶

No obstante, si existe un rasgo definidor de esta importante figura será su gran afición, ya desde joven, por los estudios históricos, heráldicos y arqueológicos, faceta que será constante a lo largo de su trayectoria. Ejemplo de ello serán sus diversos ensayos como *El blasón de Tarragona. Ensayo crítico histórico acerca de cuál es su verdadero y legítimo estudio heráldico* (1891), *El casco de Jaime I el Conquistador* (1894) o *La espada llamada de Alfonso VI que se conserva en Toledo* (1898). Entre otros honores, será elegido Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y socio de honor de la Reial Societat Arqueològica Tarraconense. Una vocación, un interés que le hará formar parte de la Comisión de Monumentos de la Provincia de Tarragona, colaborando en la restauración del monasterio de Poblet, donde llegaría incluso a aportar, al decir de Rovira i Gómez, parte de su propio capital.⁶⁷

Todos estos aspectos que dibujan la personalidad de Carlos Morenés y Tord nos ayudan a comprender en buena parte la atracción que pudo sentir hacia un monumento medieval abandonado y en ruinas, con una gran historia detrás y emplazado en un lugar cercano a la Ciudad Imperial, como es el sitio de Guadamur. Si bien, la figura indispensable que nos falta aquí por añadir será la de Jerónimo López de

63. Véase ROVIRA I GÓMEZ, Salvador, «Els Morenés vuitcentistes», *Paratge*, 22 (2009), p. 22

64. Con la Restauración, al inicio del reinado de Alfonso XII, defenderá el retorno a la Constitución de 1845 defendiendo el artículo 11 de la Constitución del 1876, que preveía una cierta tolerancia religiosa. Véase MORENÉS, carlos: *La guerra explicada con arreglo a la moral cristiana por el Barón de las Cuatro Torres Conde del Asalto*, Barcelona, Imp. de «El Porvenir», 1875.

65. En concreto, ocupará su puesto como senador por la provincia de Tarragona en 1876, 1877, 1878, 1884-1885, 1885-1886 y 1891. Entre sus gestiones políticas más laureadas, la aplicación en Tarragona, a imagen de Madrid y Barcelona, de la Ley de Ensanche.

66. DICCIONARIO BIOGRÁFICO ESPAÑOL [vol. XXXVI: de «Montoya» a «Muñoz». 2012] pp. 279-280.

67. ROVIRA I GÓMEZ, *op. cit.* p. 37.

Ayala y del Hierro (1862-1934), conde de Cedillo, yerno de Morenés, y la persona que le animará a comprar el castillo en 1887. El conde de Cedillo será uno de los principales intelectuales y hombres de ciencia toledanos de finales de siglo. Archivero, bibliotecario, arqueólogo, se doctorará en Historia y, junto a otros, fundará en 1893 la Sociedad Española de Excursiones, una de las instituciones que mayores esfuerzos dedicaría en difundir, través de la mirada al monumento, el respeto y valoración hacia el patrimonio artístico español.⁶⁸ En lo personal, Jerónimo López de Ayala, de profundas convicciones cristianas, contraerá matrimonio en 1885 con una hija de los condes del Asalto, María de los Dolores Morenés y García-Aleson, muestra inequívoca de la clara sintonía entre ambas familias, al margen de quedar demostradas, como hemos visto, unas mismas inquietudes intelectuales, ideológicas y morales en estas dos personalidades.

Así, el 4 de mayo de 1887, ante el notario Mauricio Sánchez Figueroa, algunos testigos y los propietarios del inmueble, Carlos Morenés y Jerónimo López de Ayala, representados por el presbítero Juan López de Hazas, comprarán el castillo de Guadamur a cambio de un pago de 1833 pesetas y 32 céntimos.⁶⁹ Pese a la representación del conde de Cedillo junto a Morenés como comprador en el contrato, nada nos hace pensar que su figuración fuera algo más que simbólica, refiriéndose en adelante los autores al conde del Asalto como el único propietario. En este sentido, una circunstancia que no debemos minusvalorar es la situación de Jerónimo López de Ayala como descendiente directo de los condes de Fuensalida, fundadores y moradores del palacio hasta 1799; hecho fundamental que reforzará el interés del conde de Cedillo por recuperar no ya sólo para el patrimonio nacional, sino para el propio familiar, un monumento del pasado.

¿Cuál sería, pues, el estado de la fortaleza en 1887? De acuerdo con el propio conde de Cedillo tres años después de iniciarse la restauración, la ruina del interior sería mayor que nunca, contrastando en cambio con el aspecto exterior: «*Imaginaos unos vetustos muros y torreones que, si por sus elegantes contornos y buena conservación relativa parecen encerrar espaciosas cuadras y salones anchurosos, solo en realidad contienen una gran habitación cuya techumbre es el espacio infinito*».⁷⁰ Una particularidad que, como hemos tenido ocasión de comprobar, no pasa desapercibida a cada visitante y evidencia la buena fábrica del solar. En este sentido, fotografías como las del citado Casiano Alguacil o Miquel Matorrodona, mucho más detalladas que las ilustraciones, nos ofrecerán una imagen sólida, pese a ciertos desperfectos aislados, de la estructura del edificio. En cuanto al interior, como podemos observar en las fotografías del archivo del conde del Asalto, «*un arco roto aquí, una quebrada*

68. CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente: «El excelentísimo señor Conde de Cedillo», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 104, 1934, pp. 367-400. En este sentido, valga señalar aquí la manera en que sería recordado en su obituario del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*: «La vocación de D. Jerónimo López de Ayala era fundamentalmente de excursionista. Acaso no haya en su vida –fuera de sus cualidades de cristiano y de caballero– una directriz más constante». LA REDACCIÓN: «El conde de Cedillo, excursionista», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 42, 1934, p. 1.

69. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Provincial de Toledo, PROTOCOLOS, Mauricio Sánchez Figueroa, 4 de mayo de 1887.

70. LÓPEZ DE AYALA, Jerónimo, «El castillo de Guadamur», *Toledo: publicación quincenal ilustrada*, 3 (1889), p. 2

bóveda acullá, un fragmento de gótico antepecho á la izquierda, un desgastado brocal al lado del opuesto, escombros y yerbas por todas partes...».⁷¹



FIGURA 5. ESTADO EXTERIOR DEL CASTILLO ANTES DE INICIARSE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN. FONDO CONDES DE PEÑALVER, C.2, D. 200.

Como señalaría Rodrigo Soriano, político, escritor y periodista, el paso del tiempo, unido a la mano del hombre llevarían a «*duendes y fantasmas, con su cortejo de buitres y murciélagos*» a habitar los salones y crujías del monumento. Soriano, en línea con el conde de Cedillo, hablaría de que «*un día cayeron las bóvedas, otro, vanas paredes, más tarde los matacanes de la torre se desmocharon, y para colmo de desdichas, los villanos, temerosos y todo, cargaron con las piedras.*⁷² ¡Ah, si hubiera despertado Fuensalida con su poderosa espada! [...] *Las paredes se fueron ennegreciendo; creció hierba en la plaza de armas, y los escudos, almenas y cubos se plagaron de ramillos, parásitos y amarillas florecillas...*».⁷³

Alfredo Escobar (bajo el alias Mascarilla), por su parte, destacaría la presencia de cegados fosos y ventanales, el escombros de las dependencias, las hierbas de las juntas de las piedras... En definitiva, la «*desolación y miseria*» que el conde del Asalto encontraría en una de sus excursiones. Sin embargo, a juicio de Escobar, aquel estado de ruina y abandono, lejos de ser un freno a sus deseos, debió de suponer, por encima de todo, «*una poderosa tentación*», y excelente acicate para un «*enamorado del arte, devoto ferviente de la historia, idólatra de la arqueología*».⁷⁴ En este sentido,

71. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, PEÑALVER, C. 2, D. 197-439.

72. En efecto, durante los siete años en propiedad de los tres citados particulares (1880-1887), algunos vecinos extraerían materiales para reutilizar en otros contextos. En este sentido, debemos destacar, por ejemplo, cómo las dovelas de los arcos del patio se destinarían a una de las paredes de la habitación para la carroza de la cercana Ermita de la Natividad. Hecho que se comprobaría con las obras de restauración del templo en 1975.

73. SORIANO, Rodrigo. (30 de julio de 1889): «Guadamur». *La Época*, p. 2.

74. ESCOBAR, Alfredo (22 de junio de 1900): «El castillo de Guadamur». *La Época*, p. 1.



FIGURA 6. IMAGEN DEL PATIO INTERIOR CON ALGUNOS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL CONDE ANTES DE INICIARSE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN. SE TRATA DE UN DOCUMENTO DE GRAN VALOR, PUES HASTA DONDE TENEMOS CONSTANCIA SERÍA LA ÚNICA FOTOGRAFÍA QUE EXISTE DEL INTERIOR DEL MONUMENTO PREVIO A SU RESTAURACIÓN. FONDO CONDES DE PEÑALVER, C.2, D. 206.

su interés y preocupación por la restauración del monumento le llevará a buscar una residencia en el pueblo (calle de San Ildefonso) e, incluso, a habilitar una pequeña dependencia exterior dentro del recinto del castillo, conocida como «Casita de la Mora». Las obras serán ejecutadas por un grupo de obreros bajo la dirección de Lucas Moraleda, ganador de la subasta de las obras.

Así las cosas, daría comienzo la labor de restauración, planificada en dos fases: una primera de desescombros y reconstrucción; y una segunda de ornamentación y decorado. Como podemos imaginar la labor y el esfuerzo sería ingente, especialmente en la primera fase, dado el estado del inmueble (Figuras 5 y 6). En ésta se extraerán del edificio, pieza a pieza, de cada sala todos aquellos materiales, fragmentos de piedra y madera con signos de alguna talla o escultura, con el fin de que, una vez clasificados, pudieran reconstruirse de forma análoga para volver a ocupar su correspondiente lugar. De esta manera, irán reconstruyéndose los cubos, almenas, garitas, modillones, ciertos tramos de ronda, etc. El matacán sobre la entrada al recinto interior será igualmente reconstruido situándose en él el escudo de armas de los restauradores.

El foso, cegado, de nuevo será abierto; se solará el terrado de la azotea, al cual se podrá acceder mediante la apertura de una salida en la torre del homenaje, y asimismo se acristalará el *compluvium* para proteger de la intemperie a las habitaciones. Un aspecto fundamental es que el conde consideraría en la intervención tanto criterios funcionales como artísticos, construyendo por ejemplo una gran escalera monumental neogótica –sin existir huellas de una primitiva– para conectar el zaguán con la primera planta (Figuras 7 y 8).⁷⁵ Por otra parte, ciertos espacios, como el jardín y en especial las dependencias, experimentarán grandes transformaciones.

En este sentido, el mayor problema sin duda para el equipo del conde del Asalto será la reconstrucción interior y reconocer la naturaleza y configuración original de las dependencias. Por ello, el conde no tendrá más opción que generar, con cierto criterio y algunas dosis de imaginación un conjunto habitable sobre lo existente. Para paliar este déficit de información material, Morenés realizará una enorme labor investigadora, viajando por ciudades, dibujando monumentos civiles y militares, y recogiendo datos de todo aquello que pudiera ser útil de cara a la aplicación en su castillo. Por todo esto, no debe extrañarnos el seguimiento e interés del conde por la obra y criterios del arquitecto Eugène-Emmanuel Viollet-Le-Duc, como así se refleja en su archivo personal⁷⁶ y en lo expuesto por Alfredo Escobar.⁷⁷ Junto

75. Sobre la construcción de esta escalera monumental, a cargo de Fernando Gamero y Gallo, cantero de Cuerva (Toledo), Ruiz Alonso destacaría que, en efecto, este elemento haría variar toda la disposición espacial del primer cuerpo del palacio. Véase RUIZ ALONSO, José María, «La 'Extremadura chiquita' a finales del siglo XVIII. Recreaciones del castillo guadamurensis a la luz de las relaciones de Tomás López» *Anales Toledanos*, 29 (1992), p. 210. Por su parte, Cooper justificaría esta atrevida intervención por un posible desconocimiento del documento por parte de Morenés y el conde de Cedillo al momento de realizar la obra, aunque añade que con distintos conocimientos posiblemente «no las habría dirigido necesariamente de otra manera». Véase COOPER, Edward: *op. cit.*, p. 316.

76. Véase un ejemplo en España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, PEÑALVER, C. 2, D. 420, donde podemos encontrar interesantes apuntes sobre la obra *Historia de una fortaleza* del arquitecto francés. También podemos constatar que el conde habría consultado el *Curso elemental de fortificación* de Andrés Vallejo, uno de los principales tratados de teoría y práctica de la fortificación de la época.

77. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, PEÑALVER, C. 2, D. 420; «la obra de Viollet-le-Duc, el artista a quien la Emperatriz Eugenia encomendó la restauración del castillo de Pierrefonds, fue consultada a todas horas». Véase ESCOBAR, Alfredo (22 de junio de 1900): «El castillo de Guadamur». *La Época*, p. 1.

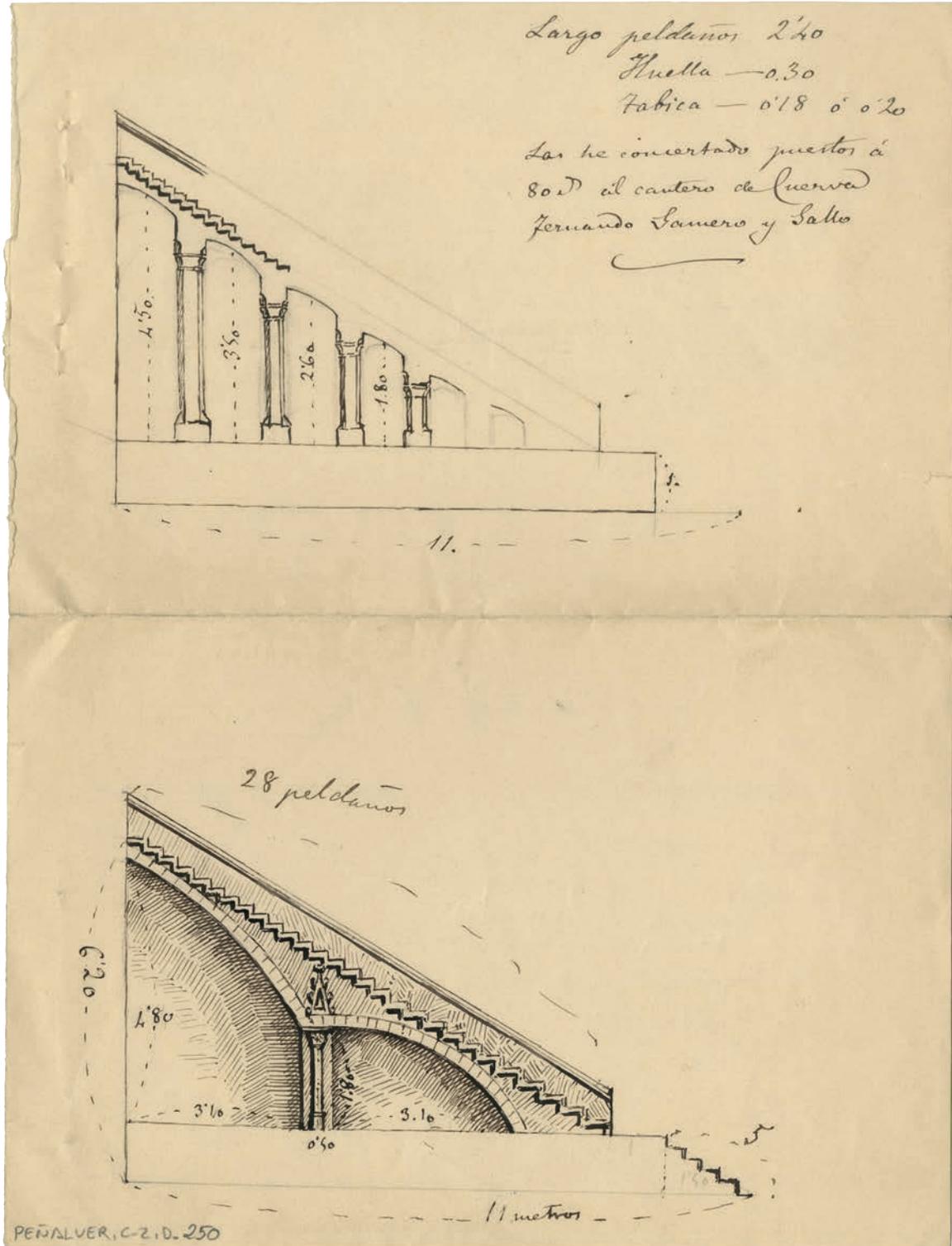


FIGURA 7. BOCETO EJECUTADO POR CARLOS MORENÉS DE LA ESCALERA MONUMENTAL ANTES DE SU CONSTRUCCIÓN. FONDO CONDES DE PEÑALVER, C.2, D.250.



FIGURA 8. ASPECTO DE LA ESCALERA MONUMENTAL. CATÁLOGO MONUMENTAL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO (VOL. 1 FOTOGRAFÍAS) DE JERÓNIMO LÓPEZ DE AYALA Y LÓPEZ DE TOLEDO.

al pensamiento de John Ruskin –quien sostenía la idea de ‘no intervención’ o una contemplación casi religiosa del monumento–, las ideas de Viollet-le-Duc –orientadas a lograr la supuesta forma original del edificio– constituirán como es sabido las más importantes e influyentes teorías de restauración del siglo XIX. Ambas figuras serán consideradas los padres de la restauración moderna por la influencia de sus teorías en toda Europa.⁷⁸

78. GARCÍA ALCÁZAR, Silvia: *La ideología romántica en la restauración monumental en España durante el siglo XIX* (Tesis doctoral inédita), Universidad de Castilla La Mancha. 2009, p. 75.

Pese a conformar dos modelos antagónicos, tanto uno como otro arquitecto mostrarán una enorme fascinación por el arte gótico y la arquitectura medieval, contribuyendo a la revalorización del medievalismo y a su recuperación material. La influencia de ambos sería grande en una España en la que en este siglo comenzarían a restaurarse las grandes catedrales góticas, aunque serán las ideas intervencionistas de Viollet las que gocen en un principio de una mayor consideración. En este sentido, encontraremos en el ámbito nacional arquitectos de la talla de Demetrio de los Ríos, Juan de Madrazo o Elies Rogent como seguidores de la doctrina *violletiana*.⁷⁹

Siendo así, Morenés llevará a cabo de forma incansable una auténtica investigación por hallar rasgos, motivos y detalles de otros monumentos que pudieran ayudarle a reconstituir los desperfectos de su edificio. En algunos casos, recibirá cartas de amigos o colegas con fotografías que le ayudarán con la tarea; en otras situaciones, las ilustraciones recogidas en libros, periódicos y revistas, servirán al conde como fuente inagotable de inspiraciones. Su diestra mano como dibujante (Figura 9) y su buena visión espacial le permitirá simular en papel cientos de modelos artísticos de escaleras, ventanales, columnas, capiteles, y otros elementos que, como decimos, reproducirá posteriormente tratando de conseguir esa *unidad de estilo*.⁸⁰

De esta manera, comprendemos mejor las claras influencias de otros sitios en algunas intervenciones interiores. Tal será el caso de tres ventanales con arcadas góticas del patio, que Morenés imitaría de dos monumentos: uno catalán –palacio del Rey Don Martín, en el monasterio de Poblet- y otro toledano –convento de San Antonio-. Para las pinturas del techo de la armería el restaurador se inspiraría en las del Salón de Ciento de Barcelona. Por su parte, el cenobio de Santes Creus del Palacio de Jaime II orientaría al conde para el artesonado de la sala de recibo y las chimeneas de Jaca y Solivella serán imitadas para la biblioteca y comedor, respectivamente. Otros espacios no recibirían una influencia tan directa de otros lugares, como es el caso del dormitorio árabe que el conde del Asalto creemos que edificaría *ex novo*. Sobre ella, el conde de Cedillo, fiel consejero de Morenés durante toda la restauración, diría que «ostenta los caracteres del estilo mudéjar, tan usado en Toledo en el siglo XV,⁸¹ y a él corresponden el zócalo de azulejos, las portadas, los lienzos y los frisos de estuco pintado con brillantes colores, la geométrica talla de las hojas de puerta, los muebles y la inscripción hebrea de la escocia, tomada de un salmo del real Profeta». ⁸²

79. ORDIERES DÍAZ, Isabel, *Historia de la Restauración Monumental en España (1835-1936)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1995, p. 132.

80. En este sentido, debemos destacar asimismo el gran esfuerzo por parte del conde del Asalto de profundizar en los orígenes del castillo y el contexto histórico de sus fundadores. Morenés partiría, pues, de la convicción de que para tener éxito en la restauración y conseguir esa *unidad de estilo* sería imprescindible comprender la mentalidad de sus constructores y la época que vivieron.

81. LÓPEZ DE AYALA, Jerónimo: «De la excursión a Guadamur...», *op. cit.* p. 56. En efecto, una sala que respondería a modelos de yaserías mudéjares de los siglos XIV y XV del tipo Alcázar de Sevilla. En este sentido, resulta significativa la gran tendencia de modelos *neo-alhambristas* en estos últimos años del romanticismo en España. Entre los muchos ejemplos podemos señalar el caso de las salas neo-árabes del antiguo Museo del Ejército en Madrid, o de los palacios del Marqués de Salamanca o Aranjuez.

82. Esta inscripción situada en un friso bajo el artesonado en letras de color azul añil corresponde a los versículos 2-4 y la primera palabra del 5 del Salmo número 30. Para un análisis más profundo véase LÓPEZ ÁLVAREZ, Ana María & PALOMERO PLAZA, Santiago: «Una curiosa inscripción hebrea del siglo XIX en el Castillo de Guadamur (Toledo)», *Sefarad*, 52, (1992), pp. 141-148.

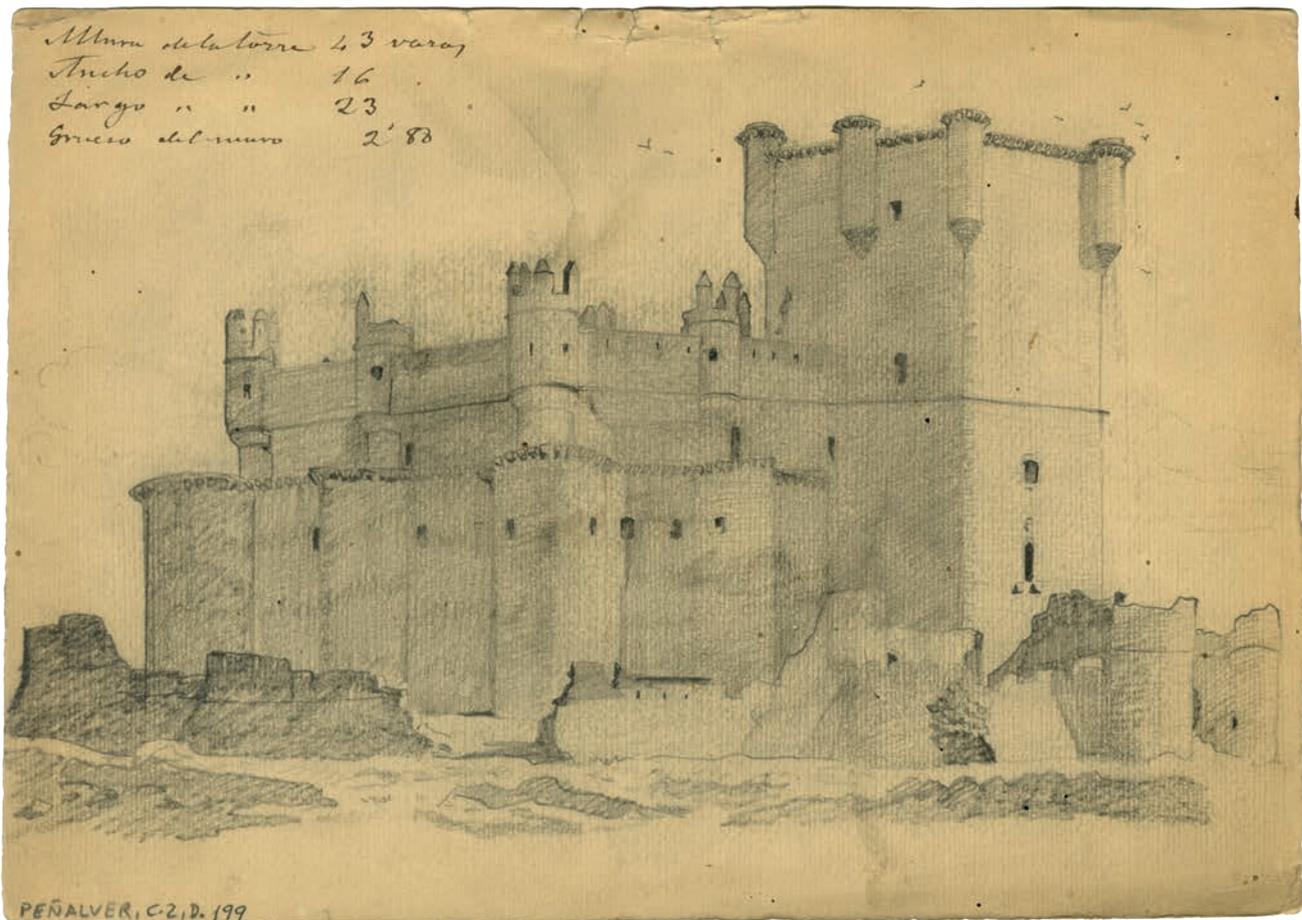


FIGURA 9. BOCETO CON ALGUNAS MEDIDAS DEL MONUMENTO COMO PARTE DE LAS LABORES INICIALES DE RESTAURACIÓN. FONDO CONDES DE PEÑALVER, C.2. D. 199.

En algunos casos, Morenés comparará piezas auténticas de diversos lugares para la ornamentación de ciertas salas. Quizá el mejor ejemplo de ello lo encontramos en la armería, situada en la torre del homenaje, donde el conde reunirá una excelsa colección de armas y armaduras de gran valor, de las cuales algunas serán restauradas por artesanos locales como Severiano Cosentino e Higinio Lorente. Siguiendo de nuevo al conde de Cedillo, sabemos que las paredes de la armería estarían cubiertas por tapices, representando uno de ellos del s. XVI, quizá el más notable de acuerdo con el autor, la conversión de San Pablo.⁸³

Asimismo, la sala estaría dotada de varias armaduras góticas, entre ellas dos ecuestres de tiempos de Carlos V y Felipe IV, una maximiliana completa, armaduras de arcabucero, mosquetero y ballestero, amén de numerosas piezas sueltas (barbote, celada, visera, muslera, silla de montar...)⁸⁴ y multitud de armas blancas (espadas,

83. LÓPEZ de AYALA, Jerónimo: «De la excursión a Guadamur...», *op. cit.* p. 55.

84. Varias de estas armaduras habrían sido adquiridas por Carlos Morenés a partir del patrimonio subastado del duque de Osuna. Una vez fallecido en 1906, su hijo Luis Morenés venderá una parte a Ambrose Monell a través del coleccionista y experto en armaduras Bashford Dean, siendo expuesta en una importante muestra en el Museo

puñales, dagas, hachas...) y de fuego (escopetas de chispa, cañones de arcabuz, culebrinas, etc.) entre otros objetos militares expuestos en escaparates vidriados. Completaría la armería varios muebles antiguos, tallas, libros y pinturas. Buena muestra de la calidad de la armería vendrá a confirmarlo la Exposición Histórico-Europea de 1892-93 (Madrid) en la que el VI conde del Asalto expondrá en la sala 22 alguna de sus mejores piezas.⁸⁵ En definitiva, un rico tesoro que no desmerecería al gran arsenal que pudo conformarse en tiempos de los primeros condes de Fuensalida.

Finalmente, tras una gran inversión de dinero, esfuerzo y tiempo, la restauración del castillo de Guadamur será un hecho hacia 1900 (Figura 10). Si bien, de acuerdo con los testimonios que comienzan a hablar de la nueva imagen del palacio, hacia 1890 habrían sido ya completadas las principales intervenciones –y reconstrucción– dejando al sitio habitable.⁸⁶ Por lo tanto, será así como, tras varios siglos de abandono, material y simbólico, un noble afincado en Madrid, pero de orígenes catalanes, devuelva el esplendor a este gran monumento medieval. Como hemos descrito, los criterios de restauración del conde estarán marcadamente influidos por la escuela *violletiana*, lo que le llevaría a rediseñar y/o construir *ex novo* sin ningún problema determinados elementos de forma algo intuitiva. Asimismo, hasta donde sabemos, el conde no realizaría, más allá de sus apuntes y bocetos personales, ninguna memoria descriptiva de sus intervenciones, ni llevaría a la práctica ninguno de los modernos principios de Camilo Boito, como diferenciar estilos entre lo nuevo y lo antiguo, grabar las fechas de actuación de las partes restauradas, exponer públicamente las partes materiales que hubieran sido eliminadas en un lugar contiguo al monumento o realizar inscripciones explicativas sobre el monumento restaurado.⁸⁷ Sin embargo, pese a obviar este tipo de criterios científicos, se advierte en todo el proceso una conciencia de respeto hacia la obra histórica por parte de una figura que, debemos subrayar, no es un profesional de la arquitectura, sino un noble, político e historiador apoyado en sus propias convicciones y en el asesoramiento de amigos y familiares políticos como Jerónimo López de Ayala.

Quizá para comprender el alcance y resultado en la sociedad de las obras del conde, baste con referir la obra de Benito Pérez Galdós Ángel Guerra publicada entre 1890 y 1891, cuya trama se desarrolla en Toledo. Será por estos años cuando Galdós

Metropolitan de Nueva York en 1911. Véase KOBVÉ, Gustav: «Loan Exhibition of Arms and Armor in the Metropolitan Museum of Art», *The Lotus Magazine*, 2 (1911), pp. 75-83.

85. De acuerdo con el relato de Enrique de Leguina, el conde expondrá tablas góticas, cobres, muebles, armas, platos de ánimas, casullas, telas bordadas, marfiles y libros, así como una cruz de cobre esmaltada del siglo XIII que se llevaría todas las miradas. Véase DE LEGUINA, Enrique (11 de junio de 1893): «La Exposición Histórico-Europea», *La Época*, p. 3.

86. En este sentido, las noticias de sociedad comienzan por estos años a hacerse eco de las idas de los condes del Asalto a su «precioso castillo de Guadamur» para «pasar unos días». LA ÉPOCA (9 de abril de 1891): «Ecos madrileños», *La Época*, p. 2.

87. Estos serían algunos de los puntos que resumirían la teoría de Boito expuesta por primera vez en el III Congreso Nacional de Ingenieros y Arquitectos Italianos de 1883, es decir, cuatro años antes de iniciarse las obras de restauración del castillo. No obstante, como señala Arjones Fernández, «en España los arquitectos especialistas en intervenciones sobre inmuebles históricos, salvo excepciones, debieron esperar hasta principios del siglo XX para conocer los Siete axiomas de Boito». ARJONES FERNÁNDEZ, Aurora, «Los Siete axiomas del Congreso de Roma (1883) a través del pensamiento crítico de Leopoldo Torres Balbás», 17 (2015), *E-rph: Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, Universidad de Granada, p. 71.

conozca Toledo, además de pueblos cercanos como Polán (cuyos vecinos servirán de inspiración para su novela *El abuelo*) y posiblemente Guadamur. Así, en el segundo tomo Galdós aludirá en un momento determinado a la restauración: «Oye, Casiano: ¿y no podría restaurarse ese magnífico monumento? - ¡Como resucitarse... sí! Ahí está el de Guadamur, sacado de la sepultura. Pero habrá que tirar millones».⁸⁸

Esa asimilación del castillo, del monumento, como entidad biológica y por lo tanto sujeta a los procesos vitales de nacimiento, desarrollo y muerte, será un tópico o recurso muy presente en toda la literatura romántica de estos años. En este sentido, valga advertir cómo los diversos relatos –poéticos, periodísticos y literarios– que aludan a esta restauración tendrán en común varios elementos que podemos considerar románticos. Estos serán fundamentalmente tres: la evocación de un pasado glorioso; el lamento por la desidia, abandono y salvaje mano de los hombres sobre una obra medieval; y por último la llegada del redentor, el salvador que, cargado de grandes valores, *devolverá la vida* al monumento.

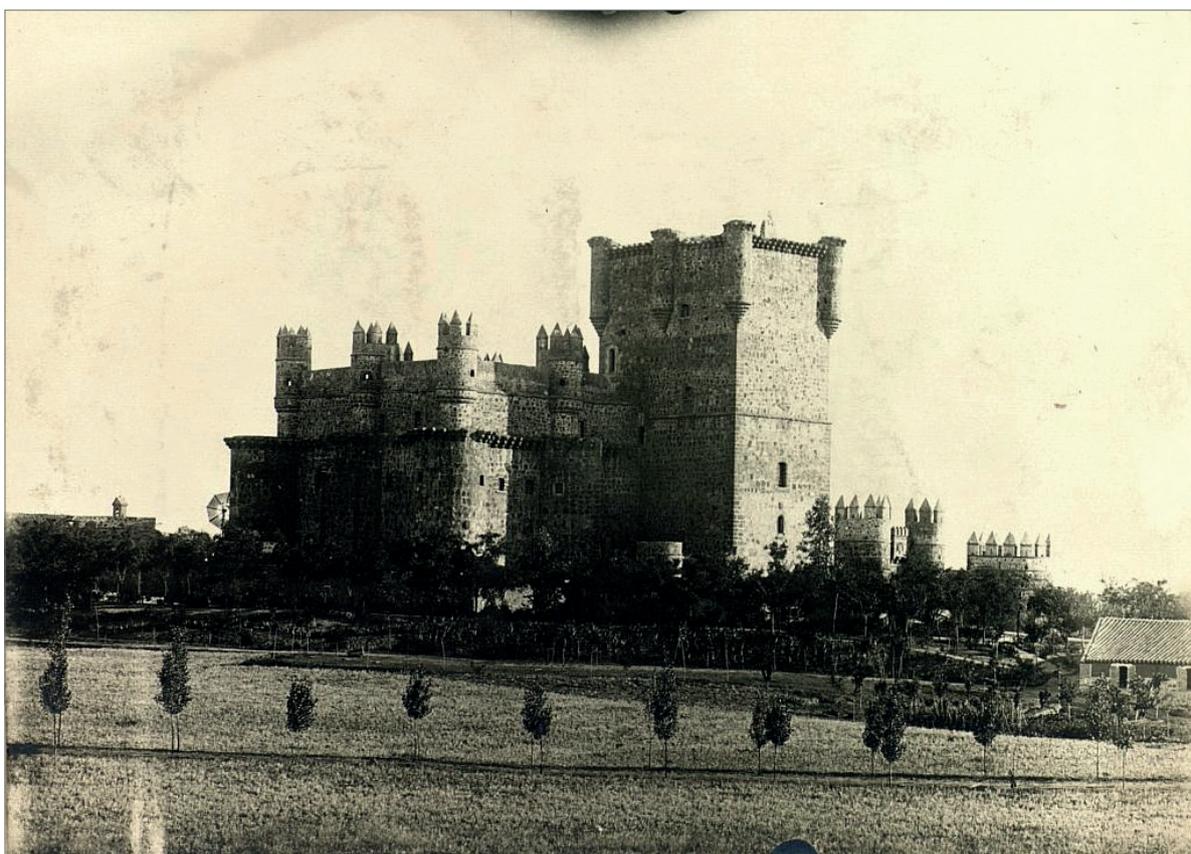


FIGURA 10. VISTA DEL CASTILLO DESDE EL LADO NORTE, DONDE PUEDE APRECIARSE EL MONUMENTO YA RESTAURADO, CON UN BUEN CUIDADO DE LOS JARDINES DEL ENTORNO. CATÁLOGO MONUMENTAL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO (VOL. 1 FOTOGRAFÍAS) DE JERÓNIMO LÓPEZ DE AYALA Y LÓPEZ DE TOLEDO.

88. PÉREZ GALDÓS, Benito, Ángel Guerra. Madrid, Alianza, 1986, p. 384.

En primer lugar, habrá, como hemos observado, una primera consideración sobre la importancia que habría tenido en su origen el edificio: «*aquella importante fábrica de Guadamur, mansión solariega de los López de Ayala*». Un bello palacio, bien proporcionado, con una gran historia detrás, acontecimientos de renombre, visitas ilustres y, por supuesto, leyendas como el de la mora Zaida.⁸⁹ A ello, le seguirá, como decimos, el lamento por el estado desgraciado y miserable al que llegará el monumento tras siglos de olvido: «*Sus desmoronados fragmentos dejaban adivinar, cual acontecía al poeta ante las ruinas de Itálica, ¡Oh fábula del tiempo! Cuánta fue su grandeza y es su estrago*»⁹⁰. O bien, al decir de Rodrigo Soriano: «*El castillo fue flor de un día: nació grandioso para perecer enseguida*».⁹¹

Pero, finalmente y en tercer término, «*he aquí que súbitamente, y como por encanto, cambia la decoración*», aparece la figura del redentor, la llegada del nuevo castellano, «*un magnánimo señor llegó a tus puertas, rompió tus cadenas y empezó a hermoarte*».⁹² Y así, con la llegada del salvador, en medio del gozo, los quintos del pueblo cantarán: «*Castillo de Guadamur, bien te puedes contentar, que los Condes del Asalto te han venido a restaurar*». En esta misma dirección se dirigirá la poesía que Segundo Martín Sonseca dedicaría al restaurador y cuya última estrofa reproducimos:⁹³

*Si hubo una pausa en tu historia,
de olvido y triste mención,
los siglos la borrarán.
Porque aumentarán tu gloria
los que a restaurarte van*

Durante estos años de obras, el conde del Asalto logrará un gran reconocimiento social, no sólo por el éxito en su restauración, sino por su contribución al progreso del pueblo de Guadamur. En el plano económico, debemos destacar la creación a las afueras de la localidad de la fábrica de harinas «San Antonio».⁹⁴ Esta fábrica estará dotada de un molino con un gran motor de vapor, que sustituía a los tradicionales y menos productivos molinos de agua. Aunque se tratara de un negocio personal de Morenés, el molino daría empleo a numerosos trabajadores desde los años noventa del siglo XIX hasta la década de los 60 del s. XX. Algo similar ocurrirá estos años cuando el conde decida comprar una finca rústica conocida como «Aceituno», que será explotada igualmente por vecinos. Por último, no debemos olvidar que, para las obras y mantenimiento del castillo, el conde contará con la participación de vecinos locales, como será el caso de Pedro Gutiérrez, guarda de la propiedad, y persona de confianza que mantendrá informado al conde del estado de la fortaleza cuando

89. ESCOBAR, Alfredo. (22 de junio de 1900): «El castillo de Guadamur». *La Época*, p. 1.

90. LÓPEZ de AYALA, Jerónimo, «El castillo de Guadamur», Toledo: publicación quincenal ilustrada, 3 (1889), p. 2.

91. SORIANO, Rodrigo (30 de julio de 1889): «Guadamur». *La Época*, p. 2.

92. *Ibidem*

93. Segundo Martín Sonseca, en Polán a 20 de junio de 1887. Se trata de un texto que recibirá personalmente el conde y que hoy forma parte del archivo familiar España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, PEÑALVER, C. 2, D. 278.

94. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, PEÑALVER, C. 2, D. 459.

éste se encuentre fuera.⁹⁵ Por todo ello, Morenés será nombrado Hijo Predilecto de Guadamur.

A su muerte, el 22 de febrero de 1906, *La Época* recordaría al conde del Asalto como «*afable, noble, sincero, se captaba las simpatías y el respeto á la vez de cuantos con él trataban*»⁹⁶. Por su parte, la Sociedad Española de Excursiones hablará de él en su obituario como «*un modelo de perfecto caballero español, cristiano, culto, bondadoso, de amable y amenísimo trato. Con su aventajada estatura, su blanca barba, su hablar castizo y reposado y sus nobles sentimientos, hacía recordar el tipo de los caballeros retratados por Velázquez*».⁹⁷ Valga apuntar, en este sentido, la existencia de otros testimonios que nos hablan de la cercanía y atención del conde con sus vecinos y colegas, con quienes compartirá amenas charlas, banquetes y reuniones.⁹⁸ Un noble que, consciente de lo que representaba, no dudaría incluso en retratarse con arnés de época en un cuadro pintado con gran realismo por su yerno, el conde de Cedillo, para la galería de su castillo.⁹⁹ En este sentido, una vez restaurada, la fortaleza volverá a ser, como ya ocurrió con los primeros condes de Fuensalida, un importante espacio de representación social, un lugar donde, mejor que en ningún otro sitio, el conde se expresa, se define y compara con respecto a otros.¹⁰⁰

Debemos advertir como, en estos últimos años de siglo, la restauración del castillo de Guadamur no sería un caso aislado, sino que asistimos a una gran corriente o tendencia restauracionista de grandes monumentos medievales, muchos de ellos de carácter militar. En un artículo escrito en el propio palacio en abril de 1889, el conde de Cedillo resumirá mejor que nunca el contexto en el que se abordará una restauración en aquellos años como la de Guadamur:

No es el menor y menos legítimo timbre de nuestra época el poderoso movimiento há ya bastantes años iniciado en pro de los estudios arqueológicos y de las artes retrospectivas. Las restauraciones de históricos alcázares y de antiguas abadías se suceden, por dicha, en nuestra patria, mostrando ante los ojos de Europa que no vamos rezagados en este grande y verdadero renacimiento. A los castillos y mansiones solariegas alcanza ahora el turno; por esta razón es bien digno de ser imitado el ejemplo del nuevo castellano de Guadamur. Imítelo la generosa aristocracia española, en pro del arte y de su propia convivencia, y dará con ello una notoria prueba de su valer, buen gusto y culto respetuoso hacia sus ilustres antepasados ¹⁰¹

En definitiva, en vista de todo lo anterior, estamos en disposición de afirmar que la restauración del castillo de Guadamur supone la culminación de un proceso

95. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, PEÑALVER, C.2. D. 420.

96. LA REDACCIÓN: «El conde del Asalto», Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, 14, 1906, p. 63.

97. LA ÉPOCA (23 de febrero de 1906): «El conde del Asalto». *La Época*, p. 2.

98. PATIÑO, Castor. (11 de diciembre de 1924): «Una apuesta original». *Heraldo de Madrid*, p.5.

99. Este retrato será más adelante obsequiado al Ayuntamiento de Guadamur tras ser nombrado Hijo Predilecto de la localidad. Siguiendo este ejemplo, donde el conde persigue una vinculación con los tiempos en los que el castillo fue construido, podemos identificar, gracias a las fotografías, una costumbre de la familia Morenés de vestirse de época para ser retratados en su nueva morada.

100. Véase un claro ejemplo de esta representación social en ESCOBAR, A. (29 de mayo de 1900): «El eclipse visto desde el castillo de Guadamur». *La Época*, p. 1.

101. LÓPEZ DE AYALA, Jerónimo: «El castillo de Guadamur», *Toledo: publicación quincenal ilustrada*, 3 (1889), p. 2.

iniciado a finales del siglo XIX, a partir de una primera denuncia de abandono. Un proceso que, alimentado por la ideología romántica, irá poniendo en valor un monumento medieval de indudable carácter histórico-artístico. Así, la revalorización y recuperación simbólica del castillo, manifestada por el interés de los viajeros románticos, se transformará finalmente en una recuperación también material gracias a la intervención del conde de Cedillo y, en especial, de Carlos Morenés y Tord, conde del Asalto.

BIBLIOGRAFÍA

- ARJONES FERNÁNDEZ, Aurora: «Los Siete axiomas del Congreso de Roma (1883) a través del pensamiento crítico de Leopoldo Torres Balbás», 17 (2015), *E-rph: Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, Universidad de Granada, p. 66-80.
- BENITO RUANO, Eloy: «Un incidente en Polán (1470)», *Anales toledanos*, 11 (1976), pp. 3-25.
- BISSÓ, José: *Castillos y tradiciones feudales de la Península Ibérica*, Madrid, Achille Ronchi, 1870.
- BORROW, George: *The Bible in Spain*, The Long Riders' Guild Press, 2006.
- CASTAÑEDA ALCOVER, Vicente: «El excelentísimo señor Conde de Cedillo», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 104, 1934, pp. 367-400.
- COOPER, Edward: «Proyectada restauración del castillo de Guadamur (Toledo): monumento nacional», *V Congreso de Arqueología Medieval Española: actas: Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999*, Toledo, Consejería de Educación y Cultura (2001), pp. 315-318.
- CORTÉS ARRESE, Miguel: «Memoria del castillo señorial de Guadamur», *Estudios de historia del arte: libro homenaje a Gonzalo M. Borrás Gualis*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, (2013), pp. 275-285.
- DE LEGUINA, Enrique (11 de junio de 1893): «La Exposición Histórico-Europea», *La Época*, p. 3.
- DE MORA FIGUEROA, Luis: *Comentarios iconográficos sobre el Castillo de Guadamur, en tierras de Toledo*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994.
- DICCIONARIO BIOGRÁFICO ESPAÑOL [vol. XXXVI: de «Montoya» a «Muñoz»], 2012.
- ENSEÑAT, J. B. (29 de junio de 1896): «El puñal de la castellana». *La Ilustración artística*, 757, pp. 454-455.
- ESCOBAR, Alfredo (29 de mayo de 1900): «El eclipse visto desde el castillo de Guadamur». *La Época*, p. 1.
- ESCOBAR, Alfredo (19 de junio de 1900): «El castillo de Guadamur». *La Época*, p. 1.
- ESCOBAR, Alfredo (20 de junio de 1900): «El castillo de Guadamur». *La Época*, p. 1.
- ESCOBAR, Alfredo (22 de junio de 1900): «El castillo de Guadamur». *La Época*, p. 1.
- ESPAÑA CORTES. *Colección de las leyes, decretos y declaraciones de las Cortes, y de los reales decretos*. Tomo 22. Imprenta Nacional, Madrid, 1844.
- FORD, Richard: *A handbook for travellers in Spain*, 1855.
- FRANCO SILVA, Alfonso: *El Condado de Fuensalida en la Baja Edad Media*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994.
- GARCÍA ALCÁZAR, Silvia: «La huella romántica en la restauración monumental decimonónica en España», *Anales de Historia del Arte*, (2011), pp. 197-210.
- GARCÍA ALCÁZAR, Silvia: *La ideología romántica en la restauración monumental en España durante el siglo XIX* (Tesis doctoral inédita), Universidad de Castilla La Mancha. 2009
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Emilio: «Toledo y sus visitantes extranjeros hasta 1561» *Toletum*, 1 (1955), pp. 5-37.
- GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio: *Restauración monumental en España durante el siglo XIX: teoría, fuentes e ideología*, Valladolid, Ámbito, 1996.
- HERNÁNDEZ BARRAL, José Miguel: *Grandes de España: distinción y cambio social, 1914-1931* (Tesis doctoral inédita), Universidad Complutense de Madrid, 2012.
- JIMÉNEZ, José Miguel: «El arquitecto Juan Guas (a. 1453-1496), la primera fortificación española de transición y los modelos italianos», *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, Guadalajara, 2005, RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador (coord.), Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 2005, pp. 609-632.

- KAGAN, Robert: *Los sueños de Lucrecia: política y profecía en la España del siglo XVI*. San Sebastián, Nerea, 2005.
- KOBBE, Gustav: «Loan Exhibition of Arms and Armor in the Metropolitan Museum of Art», *The Lotus Magazine*, 2 (1911), pp. 75-83.
- LA ÉPOCA (20 de mayo de 1888): «El duque de Frías». *La Época*, p. 1.
- LA ÉPOCA (9 de abril de 1891): «Ecos madrileños», *La Época*, p. 2.
- LA ÉPOCA (23 de febrero de 1906): «El conde del Asalto». *La Época*, p. 2.
- LA REDACCIÓN: «El conde del Asalto», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 14, 1906, p. 63.
- LA REDACCIÓN: «El conde de Cedillo, excursionista», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 42, 1934, pp. 1-5.
- LAMPÉREZ, Vicente: *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, Maxtor, 1922.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, Ana María & PALOMERO PLAZA, Santiago: «Una curiosa inscripción hebrea del siglo XIX en el Castillo de Guadamur (Toledo)», *Sefarad*, 52, (1992), pp. 141-148.
- LÓPEZ de AYALA, Jerónimo: «De la excursión a Guadamur. Lo que es el castillo», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1, 1893, pp. 50-56.
- LÓPEZ de AYALA, Jerónimo: «El castillo de Guadamur», *Toledo: publicación quincenal ilustrada*, 3 (1889), pp. 1-3.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Vol. 9. Est. literario-tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, Madrid, 1850.
- MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo: *Diccionario de la Administración, Diccionario de la administración española, peninsular y ultramarina: compilación ilustrada de la novísima legislación en todos los ramos de la administración pública*, Madrid, Imp. de la V. é Hijas de A. Peñuelas, vol. 7, 1868-1870.
- MORENÉS, Carlos: *La guerra esplicada con arreglo a la moral cristiana por el Barón de las Cuatro Torres Conde del Asalto*, Barcelona, Imp. de «El Porvenir», 1875.
- MORENÉS, Carlos: «Unidad católica», *La Época*, 27 de enero 1876, p. 2.
- MUÑOZ COSME, Alfonso: *La conservación monumental del patrimonio arquitectónico español*, Madrid, Ministerio de Cultura Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1989.
- MURO, Gaspar: *Vida de la princesa de Éboli*, Madrid, Librería Mariano Murillo, 1877.
- NAVASCUÉS, Pedro: «La restauración monumental como proceso histórico: el caso español, 1800-1950», en CABALLERO ZOREDA, Luis: *Curso de mecánica y tecnología de los edificios antiguos*, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1987, pp. 285-329.
- ORDIERES DÍAZ, Isabel: *Historia de la Restauración Monumental en España (1835-1936)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1995.
- ORTEGA, Nicolas, «El paisaje de España en los viajeros románticos», *Ería*, 22 (1990), pp. 121-137.
- PALENCIA HERREJÓN, Juan Ramón: «Elementos simbólicos de poder de la nobleza urbana en Castilla: los Ayala de Toledo al final del Medievo», *En la España medieval*, 18 (1995), pp. 163-169.
- PARKER, Geoffrey: *Historia de la Guerra*. Madrid, Akal, 2010.
- PATIÑO, Castor (11 de diciembre de 1924): «Una apuesta original». *Heraldo de Madrid*, p. 5.
- PÉREZ Galdós, Benito: Ángel Guerra. Madrid, Alianza, 1986.
- PERIS SÁNCHEZ, Diego: *La modificación de la ciudad: restauración monumental en Toledo s. XIX y XX* (Tesis doctoral inédita). Universidad Politécnica de Madrid, 2006.
- PIZARRO, Cecilio (18 de agosto de 1850): «Castillo de Guadamur. Provincia de Toledo». *Semanario Pintoresco Español*, 33, p. 260.
- RIEGL, Alois: *El culto moderno a los monumentos*, Madrid, Antonio Machado Libros, 1987.
- ROVIRA i GÓMEZ, Salvador: «Els Morenés vuitcentistes», *Paratge*, 22 (2009), pp. 29-40.

- RUIZ ALONSO, José Manuel: «La ‘Extremadura chiquita’ a finales del siglo XVIII. Recreaciones del castillo guadamurenses a la luz de las relaciones de Tomás López», *Anales Toledanos*, 29 (1992), pp. 183-226.
- RUIZ ALONSO, José María: *Guadamur: historia del castillo y de sus gentes*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1984.
- SARTHOU CARRERES, Carlos: *Castillos de España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1979.
- SORIANO, Rodrigo (29 de julio de 1889): «Guadamur», *La Época*, p. 2.
- SORIANO, Rodrigo (30 de julio de 1889): «Guadamur», *La Época*, p. 2.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo. «De cómo desaparecen los antiguos palacios de la nobleza castellana», *Arquitectura*, 48 (1923), pp. 145-150.
- VELO NIETO, Gervasio: «Castillo de Guadamur», *Hidalguía*, 16 (1956), pp. 401-422.
- «Castillo de Guadamur». *Hidalguía*, 2 (1957), pp. 97-112
- VIÑAS MEY, Carmelo & PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Reino de Toledo*, Instituto Balme de Sociología, Madrid, 1971.
- VV.AA.: *Recuerdos y bellezas de España. Castilla La Nueva*. Madrid, 1853.
- WELLS, Nathaniel Armstrong: *The Picturesque Antiquities of Spain: Described in a Series of Letters, with Illustrations, Representing Moorish Palaces, Cathedrals, and Other Monuments of Art, Contained in the Cities of Burgos, Valladolid, Toledo and Seville*. Library of Alexandria, 1846.



AÑO 2019
NUEVA ÉPOCA
ISSN: 1130-4715
E-ISSN 2340-1478

7



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE VII HISTORIA DEL ARTE
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Dossier per Filippo Camerota: *L'Apelle Vitruviano: Riflessioni sulla cultura architettonica dei pittori nella prima età moderna* · *El Apelles vitruviano: Reflexiones en torno a la cultura arquitectónica de los pintores de la Edad Moderna*

17 FILIPPO CAMEROTA (GUEST EDITOR)
Introduzione. La prospettiva come tema vitruviano · Introduction. Perspective as a Vitruvian Theme

41 FRANCESCO P. DI TEODORO (GUEST AUTHOR)
Due *quæstiones* vitruviane riconosciute: la base attica e il capitello composito nel terzo libro del *De prospectiva pingendi* di Piero della Francesca e un plagio conclamato di Luca Pacioli · Two Recognized Vitruvian Problems: The Attic Base and the Composite Capital in the Third Book of *De Prospectiva Pingendi* by Piero della Francesca and an Evident Plagiarism by Luca Pacioli

65 GIOVANNI MARIA FARA (GUEST AUTHOR)
Una nota su Albrecht Dürer e Vitruvio · A note on Albrecht Dürer and Vitruvius

77 CARMEN GONZÁLEZ-ROMÁN
Metaescenografías pintadas · Painted Meta-scenographies

103 SARA FUENTES LÁZARO
Ad vitandam confusionem. Una aproximación analítica al tratado sobre perspectiva de Andrea Pozzo · *Ad vitandam confusionem*. An Analytical Approach to Andrea Pozzo's Treatise on Perspective

Miscelánea · Miscellany

133 ANTONIO PÉREZ LARGACHA
El arte del Egipto predinástico. Ritual, significado y función · Predynastic Art in Egypt. Ritual, Sense and Function

161 ALEJANDRA IZQUIERDO PERALES
El templo de Hathor en Deir el-Medina: un estudio iconográfico en el contexto de los templos ptolemaicos · The Temple of Hathor in Deir el-Medina: An Iconographic Study in the Context of the Ptolemaic Temples

191 JAIME MORALEDA MORALEDA
Los trabajos de iluminación en el Libro de los Juramentos del Ayuntamiento de Toledo · The Work of Miniatures for the Book of Vows of the City Hall of Toledo

209 SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ, ANTONIO BRAVO NIETO & JUAN ANTONIO BELLVER GARRIDO

La recuperación de dos repuestos de pólvora del siglo XVIII en Melilla: análisis y restauración · Recovery of Two Spare Gunpowder Warehouses from the XVIIIth Century in Melilla: Analysis and Restoration

231 ALEJANDRO DE LA FUENTE ESCRIBANO
La restauración del castillo de Guadamur en el siglo XIX como expresión del romanticismo en España · The Restoration of Guadamur Castle in the XIXth Century as an Expression of Romanticism in Spain

265 PAULA GABRIELA NÚÑEZ, CAROLINA LEMA, CAROLINA MICHEL & MAIA VARGAS
La construcción estatal patagónica en el siglo XIX. El dibujo como arte científico e institucional · The Patagonian State Construction in XIXth Century. The Drawing as Scientific and Institutional Art

287 GUILLERMO JUBERÍAS GRACIA
Una visión decimonónica de la España de Carlos IV: diseños para la zarzuela *Pan y Toros* (1864) en las colecciones municipales de Madrid · A Nineteenth-Century Vision of Charles IV Spain: Designs for the Zarzuela *Pan y Toros* (1864) in the Municipal Collections of Madrid

311 AURORA FERNÁNDEZ POLANCO
Ojos curiosos y capital: sobre el turismo visual decimonónico · Curious Eyes and Capital: About Nineteenth-Century Visual Tourism

327 ANGÉLICA GARCÍA-MANSO
Los cinematógrafos diseñados por Fernando Perianes: una lectura patrimonial en torno a los edificios de ocio en la provincia de Cáceres · The Movie-theaters Planned by Fernando Perianes: A Heritage Reading around Leisure Architecture in the Province of Cáceres (Spain)

361 JOSÉ-CARLOS DELGADO GÓMEZ
Los salones de humoristas durante la posguerra española (1940-1953) y el médico y caricaturista José Delgado Úbeda «Zas» · The Humorous Halls during the Spanish Postwar Period (1940-1953) and the Doctor and Caricaturist José Delgado Úbeda «Zas»

379 IOANNIS MOURATIDIS
La dimensión espacial del «ser usuario de museo»: reflexiones sobre la construcción social de un espacio expositivo inclusivo · The Space Dimension of «Being A Museum User»: Reflections on the Social Construction of an Inclusive Exhibition Space



AÑO 2019
NUEVA ÉPOCA
ISSN: 1130-4715
E-ISSN 2340-1478

7



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

Reseñas · Book Reviews

407 JULIA FERNÁNDEZ TOLEDANO
BARREIRO LÓPEZ, Paula (ed.), *Atlántico Frío. Historias transnacionales del arte y la política en los tiempos del telón de acero*. Madrid, Brumaria, 2019.

409 M.^a CRISTINA HERNÁNDEZ CASTELLÓ
SCHUMACHER, Andreas (ed.), *Florenz und seine maler: Von Giotto bis Leonardo da Vinci*. Munich, Himer Publishers, 2018.

411 FRANCISCO ORTS-RUIZ
MÍNGUEZ, Víctor (dir.), *El linaje del rey monje. La configuración cultural e iconográfica de la Corona aragonensis (1164-1516)*. Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2018.